Posibilidad Política

Año 2

Número 6

Artículos Académicos

Martha Estela Gómez Collado y Eduardo Rodríguez Manzanares

La percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México respecto a las elecciones para gobernador del Estado de México en el 2011. 1

Fernando Barrientos

El debate en torno a la cientificidad de la ciencia política 26

Crestomatía

Entrevista a Jacqueline Peschard Mariscal.....44

Reseñas

Jaime Rodríguez Alba

La ética de "Ética para la ciudadanía" de Óscar Diego Bautista 51

Presentación

La revista POSIBILIDAD POLÍTICA surge como un espacio para la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo es difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. La revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes leen.

La revista POSIBILIDADPOLÍTICA surge como un espacio para la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo es difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. La revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes leen.

La sección de ARTÍCULOS ACADÉMICOS de este número presenta el texto de Fernando Barrientos del Monte que hace un recorrido sobre autores y corrientes fundamentales de la Ciencia Política en el siglo XX. El objetivo de este trabajo es mostrar que las disputas por el dominio de este campo, la academia ha utilizado el discurso de la falta de autonomía o poco rigor metodológico para atacar a sus contrarios. Lejos de exponer una falta de cientificidad, estas disputas entre politólogos conductistas o cuantitativistas, se advierte como una dinámica de rupturas y desconfianzas que afectan al quehacer cotidiano de la Ciencia Política.

El trabajo de Martha Esthela Gómez Collado y Eduardo Rodríguez Manzanares es un esfuerzo por poner a prueba los supuestos de las teorías sobre democracia y participación ciudadana en el marco de un proceso electoral. El caso de estudio se apoya en una encuesta realizada alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la Ciudad de Toluca, respecto a la elección de Gobernador en el Estado de México en el año 2011. El artículo concluye que las propuestas de los candidatos, en especial su agenda

en materia de educación y las fuentes de información utilizadas por los encuestados son algunos de factores relevantes que determinan el voto, sin dejar de lado la desconfianza que los estudiantes tienen ante la autoridad electoral.

En el apartado de CRESTOMATÍA presentamos la entrevista realizada por Marian Baz Sirvent y Jorge Gerardo Flores Díaz a Jacqueline Peschard Mariscal, ex comisionada presidenta del IFAI y actual coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia de la UNAM. Los temas sobre la reforma constitucional en materia de transparencia, las leyes generales por venir, así como las resistencias que en la práctica se presentan a nivel federal y local para la obtención de información pública, son algunos de los temas abordados en esta conversación.

Finalmente en la sección de RESEÑAS, Jaime Rodríguez Alba presenta el libro "Ética para la ciudadanía" de Oscar Diego Bautista. La obra, según Rodríguez, logra conjuntar y articular los planteamientos de la filosofía clásica con la moderna, bajo el parámetro de utilidad para los ciudadanos de hoy. El texto termina con un ejercicio de reflexión sobre el caso de Finlandia, como ejemplo de país con bajos índices de corrupción debido a una política educativa perseverante con base en valores que exaltan la vida en comunidad, así como la participación política.

Posibilidad Política
Comité Directivo
México DF. Enero 30 del 2014

Posibilidad Política

artículos-académicos

Posibilidad Política

La percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México respecto a las elecciones para gobernador del Estado de México en el 2011

Martha Estela Gómez Collado Eduardo Rodríguez Manzanares[1]

Resumen

El ejercicio de la democracia se ve reflejado en los procesos electorales y finalmente en las elecciones a los diferentes cargos de elección popular en donde se pretende tener, como lo señalan algunos autores como elecciones "limpias y competitivas" para fomentar la participación ciudadana y fortalecer nuestro sistema democrático. Bajo estos argumentos, se diseñó y aplicó una encuesta en el mes de mayo de 2011 a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM con la finalidad de conocer la tendencia electoral para la elección de gobernador del Estado de México celebrada en julio de 2011.

Palabras clave: Democracia / Elecciones / Encuesta / Universitarios / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Abstract

The exercise of democracy is reflected in the electoral process and finally in the elections to the various elected offices where it is intended, as some authors as elections "fair and competitive" to encourage citizen participation and strengthen our system democratic. Under these arguments, we designed and implemented a survey in May 2011, students of the Faculty of Political and Social Sciences UAEM in order to know the electoral trend for governor of the State of Mexico in July 2011.

[1] Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de México. La Dra. Gómez Collado pertenece al SNI, y ambos cuentan con Perfil PROMEP y forman parte de Cuerpos Académicos de la institución.

Key Words: Democracy / Elections / Survey / University students / Faculty of Political and Social Sciences.

1. Introducción

En los sistemas políticos democráticos, las elecciones son uno de los procesos políticos más importantes. Desde esta perspectiva, los ciudadanos nos vemos más interesados en estos procesos en tiempos electorales porque el candidato que resulta ganador dirige los destinos de la comunidad y esto es materia de reflexión y preocupación en la mayoría de la gente, específicamente en los estudiantes universitarios. Entonces, el proceso electoral adquiere validez, reconocimiento y legitimidad cuando permite que todos los ciudadanos decidan a través del sufragio al candidato que mejor represente los intereses de los ciudadanos.

Es importante conocer las preferencias electorales de los ciudadanos porque nos indica al posible ganador o ganadora de cualquier elección, llámese Presidencia de la República, gubernaturas estatales, presidencias municipales, senadurías, diputaciones federales o locales, es decir, de cualquier cargo de elección popular que se trate. Para el caso que nos ocupa, preguntamos a los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre su preferencia de voto en las elecciones a Gobernador del Estado de México efectuadas en julio de 2011 y los resultados que arrojó la encuesta fueron significativos porque efectivamente ganó la elección el candidato que preferían en ese momento los alumnos. Este tipo de estudios permite contribuir en términos prácticos a tener un pronóstico muy cercano a la realidad comprobándose las predicciones obtenidas en la encuesta y estos factores planteados en el diseño de las preguntas comprueban la hipótesis previamente formulada al momento de realizar la investigación. Mientras que en términos teóricos, se sustentan los argumentos expuestos por autores que a través de la práctica se demuestran.

Acerca de la Democracia

Antes de dar paso a algunos apartados consideramos convenientes abordar el tema de la democracia y su relación que guardan entre sí con nuestra cultura política, a través de la percepción de los estudiantes universitarios, es preciso reflexionar en torno a la idea de democracia, sin ser objeto particular en esta ocasión, pero que definitivamente invita a su estudio de manera puntual y profunda. Sólo deseamos dejar algunos

señalamientos para comprender la importancia que reviste en nuestros días el ejercicio democrático en muchas naciones del orbe, y por qué sigue siendo el régimen político al que le apuestan los gobernantes y sociedades contemporáneas, sin ser precisamente la salvación o panacea a nuestros problemas, sobre todo de los países de las economías emergentes, es decir, que nos encontramos en vías de desarrollo.

El debate que ha desatado la democracia aún no concluye, desde los clásicos de la teoría democrática, hasta los pensadores del siglo XX, han provocado mirar en la democracia como un vocablo polisémico. Rodolfo Sarsfield nos plantea que al referirnos a la democracia, ésta implica un tema controvertido, lo que genera debates pero también acuerdos bajo el cobijo de la teoría democrática contemporánea, al señalarnos que algunos de los debates -hasta ahora sin resolver- sobre la noción de la democracia son: a) entender o concebir a la democracia como preferencias individuales versus elecciones colectivas vinculantes y, b) una concepción procedimental versus una concepción sustantiva (Sarsfield, 2004).

Ahora bien, el mismo autor nos lleva a pensar y delimitar el alcance que posee la democracia cuando nos explica en la definición de democracia una concepción o expresión mínima de ésta, refiriéndose a la existencia de elecciones limpias y competitivas, pero también a gozar de libertades políticas y, finalmente, bajo una concepción o expresión máxima de la democracia, nos dice que ésta además de considerar elecciones limpias y competitivas y de contar o disfrutar de libertades políticas debe haber un mínimo de igualdad socioeconómica entre los individuos de una sociedad determinada (Sarsfield, 2004).

Siguiendo este orden de ideas, acerca de los alcances de la democracia, Alejandro Monsiváis, cuando señala de la aspiración democrática, ésta implica atender dos dilemas: uno, cómo obtener efectividad en la distribución de bienes públicos y decisiones vinculante; el otro, cómo controlar la toma de decisiones políticas. Para ello nos explica, como en el caso anterior de Rodolfo Sarsfield, que la democracia hay que distinguirla en una expresión minimalista que considera elecciones limpias e institucionalizadas e igualdad política, y por la otra, bajo una expresión maximalista que conlleva una justicia sustantiva (Monsiváis, 2004a).

Valdría la pena preguntarnos ¿qué calidad de democracia hay entre los países como el nuestro o como el resto de América Latina, que padecemos problemas muy similares, con gobiernos que han transitado de la dictadura, al autoritarismo, y recientemente se han erigido como democráticos? No perdamos de vista que estamos frente a

una idea nada fácil, y sí por el contrario muy compleja, pero que al mismo tiempo nos abre la posibilidad de transformar sustantivamente a la sociedad en su conjunto, por todo lo que implica en su contenido. Sólo por señalar algunas ideas que trae consigo la democracia, diríamos que hay un fuerte vínculo entre democracia, estado y ciudadanía (esta última en el plano de la civil, política y social); la "accountability" o rendición de cuentas, nuevas instituciones; del antiguo régimen a una modernidad política, es decir, de la nación de individuos a la nación de colectividades; un gobierno limitado; libertades garantizadas, entre otras.

Nos deja entrever Alejandro Monsiváis, bajo este panorama, no sólo para México, sino para el conjunto de los países latinoamericanos algunas tareas pendientes en la democracia como son: distinción entre lo público y lo privado; el Estado de Derecho, que implica un diseño institucional (reglas justas incluyentes e imparciales), desempeño institucional (sistemas eficientes), antagonismos y cooperación (incentivos para que los actores sigan las reglas) y, finalmente, articular la innovación normativa en el espacio público con decisiones vinculantes.

Un asunto que es de suma importancia es el referente a la sociedad civil en la democracia, es decir, la sociedad civil se convierte en condición relevante de la democracia, pero para que aquélla lleve a cabo, es preciso establecer un estado de derecho aunado a la cultura política para que encuentre su espacio natural de realización. Es conveniente, pues, romper con la idea de que en democracia sólo caben las élites políticas o los políticos, como si fueran un sector privilegiado para el ejercicio democrático, por el contrario, es menester impulsar la participación democrática que hace ser mejor a los ciudadanos, no sólo en los procesos electorales, para emitir su sufragio o voluntad particular. Esto nos llevaría a querer reducir a la democracia al terreno meramente electoral, cuando estamos viendo que es mucho más amplio el horizonte que implica la democracia.

Ha habido una evolución de la idea de sociedad civil, nos explica Alejandro Monsiváis (2004b), cuando señala que la concepción clásica era una comunidad política igual a Estado igual a sociedad civil, por lo tanto, se reducía el espectro de quiénes estaban facultados para involucrarse en las tareas del Estado y, por lo tanto, de la política. En la concepción moderna, siguiendo a Monsiváis, el Estado correspondía a la esfera pública, mientras que en la sociedad civil se daban las relaciones propias del mercado, esto es, lo correspondiente a la esfera privada. Sin embargo, bajo una concepción contemporánea, nos obliga a replantearnos los vocablos de sociedad civil, Estado, esfera pública, esfera privada, por citar algunos casos. Bajo una concepción sistémica encontramos

que la sociedad civil está inmersa en el subsistema estatal, económico y de lo privado, por lo que no hay un divorcio entre lo que le atañe a la sociedad civil con el quehacer de lo público/privado. Nos encontramos en una interacción entre la sociedad económica y la sociedad política.

En esta nueva sociedad civil es importante ver una multiplicidad de públicos, con autonomía individual, que lleve a transformar precisamente el espacio público, a través de transformaciones en los modos de expresión, identidad y asociación; nuevos ejes de articulación: autonomía organizativa y moralidad (el ejercicio de los derechos humanos y su observancia, movimientos urbanos populares, monitoreo de la sociedad política, etc.).

Es necesario avanzar hacia una ciudadanía integral, transitar hacia la democracia de ciudadanos y ciudadanas, haciendo hincapié en la ciudadanía política, en la ciudadanía civil y en la ciudadanía social, de tal manera que en la agenda democrática no queden separadas la política económica y social. Por eso la insistencia de una nueva sociedad civil, integrada por ciudadanas y ciudadanos, con derechos políticos, pero también con derechos económicos y sociales, entre otros. Es pertinente privilegiar a la ciudadanía como fundamento del estado democrático.[2]

Una vez que nos hemos aproximado a un acercamiento de la noción de democracia, y a qué nos referimos con ésta, en una primera reflexión, veamos qué ha sucedido con la democracia electoral, a través de las contiendas entre actores denominados partidos políticos, como el caso que nos ocupó de la elección de gobernador, del pasado 3 de Julio de 2011, en el Estado de México.

Las tendencias electorales que se efectuaron en julio de 2011 para la elección del Gobernador del estado se vieron influidas por diversos aspectos, entre ellos el que los ciudadanos percibieron del entonces gobernador Enrique Peña Nieto que utilizó el eslogan de "un gobierno que cumple con los compromisos de campaña", aunque en la práctica algunos de estos compromisos fueron producto de acuerdos realizados con anterioridad a la elección y que fueron utilizados por el candidato de la coalición "Unidos por ti" Eruviel Ávila Villegas; mientras que los candidatos de la coalición "Unidos podemos más" Alejandro Encinas Rodríguez y Luis

[2] Para ampliar este apartado, se recomienda la lectura de la reseña sobre el informe La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, presentado el 21 de Abril de 2004, en Lima, Perú, de García Castillo, Karyna. "Una democracia de ciudadanos" en Voz y Voto política y elecciones. No. 139, Septiembre de 2004, pp. 60-61.

Felipe Bravo Mena del Partido Acción Nacional nuevamente se hicieron presentes en la boletas electorales a pesar de que ellos mismos hace 18 años fueron candidatos de sus partidos respectivos y perdieron la elección en esos momentos.

Bajo estos argumentos, Rokkan (cfr. Anduiza, 2004: 64) afirma que los ciudadanos pueden influir en la política por medio de tres canales, a saber:

1. El tradicional que incluye los vínculos familiares, las élites políticas, sociales y económicas.
2. El organizativo que se basa en la acción colectiva a través de sindicatos, asociaciones empresariales y grupos de interés.
3. El electoral que es el proceso de democratización que se caracteriza por los derechos de participación formalizados y reglas estandarizadas de representación.

Por su parte, Alejandro Moreno (2003) afirma que el votante mexicano es el principal actor en la democracia mexicana. Señala que las elecciones efectuadas en el año 2000 marcaron un momento fundamental en el proceso de la democracia en México. A partir de los años noventas, el electorado mexicano dio muestras de estar dividido porque la gente de mayor edad y los jóvenes vivieron la lucha por el cambio democrático. "La salida de votantes viejos y la entrada de votantes jóvenes a la arena política está alternando la distribución del partidismo mexicano" (Moreno, 2003: 13). De acuerdo a la Teoría de la elección racional, el acto de votar responde al cálculo sobre los posibles costos y beneficios, así como de las posibilidades percibidas de que el voto de uno sea decisivo en el resultado de la elección (Moreno, 2003: 136). Bajo este argumento, el beneficio de votar es mayor que el costo por diferentes motivos, entre ellos porque existen posibilidades de obtener un mejor empleo o salario ya sea propio o de algún familiar cercano, o bien, de una mejor situación política o de poder y esto es percibido como factor importante y decisivo.

Existen siete aspectos teóricos por los cuales los ciudadanos deciden votar, y estos son: para mantener la democracia; por un sentido de obligación y responsabilidad ciudadana; porque son adversos al riesgo y desean evitar el arrepentimiento de no votar y ver a su candidato preferido perder; porque creen que otros ciudadanos no votarán aumentando sustancialmente el índice de abstencionismo y que su voto será el decisivo; porque los políticos y los líderes de grupo facilitan a los ciudadanos asistir a votar, porque el costo de votar es prácticamente

nulo y porque es en sí mismo racional no calcular los costos y los beneficios de votar cuando éstos son muy pequeños o poco estimulantes. "El año 2000 demostró a los encuestadores que tan importante es indagar por quién votará la gente como asegurarse de estimar quién sí saldrá a votar y quién no" (Moreno; 2003:16). Bajo esta premisa, se aplicó la encuesta a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para conocer la preferencia electoral y realizar un porcentaje estimado de alumnos que votarían, así como pronosticar la preferencia por el partido o coalición por la que la emitieron el sufragio.

Para Alejandro Moreno (2003: 39) existen tres aspectos fundamentales del electorado mexicano, estos son a saber:

1º. Que las proporciones de los electores identificados con los tres principales partidos y de electores independientes son muy consistentes a lo largo del tiempo.

2º. Hay factores políticos que afectan la distribución agregada de partidistas e independientes, como lo evidencia en periodo de Salinas, la elección interna del PRI en 1999 y la elección presidencial de 2000, así como el primer año de gobierno de Vicente Fox.

3º. La evolución del partidismo parece ser un retrato fidedigno de la realidad política del país.

La gente vota generalmente por partidos o candidatos y esto hace que las elecciones sirvan para decidir quién gobierna más que cómo debe hacerlo, porque los programas electorales de los partidos y candidatos no son aspectos que se vinculen. La comunicación entre políticos, partidos y ciudadanos se intensifica en este periodo en virtud de que en esos momentos los electores pueden obtener información necesaria para decir la orientación de su voto con base en las propuestas de los partidos y la agenda política. Aquí surgen las interrogantes: ¿Qué votan? y ¿Por qué votan lo que votan? en este caso, las encuestas antes de las elecciones son necesarias desde el punto de vista político y periodístico porque permite realizar ejercicios de proyección y alertar a los candidatos o partidos que tienen una mala percepción de la ciudadanía. Según Anduiza (2004:98) "...una persona vota siempre y durante toda su vida en función de su clase social, religión, lengua, etc.". Entonces, el voto de los individuos se ve influido por las campañas electorales y por los medios de comunicación. Además, lo hacen también por tradición familiar en donde reconocen que determinado partido político trabaja mejor que cualquier otro.

El modelo de competencia espacial avanzado pronostica que el elector votará al partido que está ubicado a una menor distancia de su propia ubicación ideológica. En este modelo, el elector se conduce por maximizar la utilidad que le ofrece su voto. Mientras que los partidos políticos actuarán maximizando su utilidad (Anduiza, 2004: 232 - 233).

El elector racional busca utilidad en la emisión de su voto porque vota a un partido ideológicamente cercano porque confía en que realizará políticas que le sean satisfactorias. El voto útil es cuando el elector no vota al partido que prefiere, sino a aquel partido que prefiere entre los que tienen posibilidades reales de gobernar. Un ejemplo muy ilustrativo puede ser el que ocurrió en el año 2006 cuando se tuvo de candidatos a Felipe Calderón Hinojosa por el PAN y a Andrés Manuel López Obrador por los partidos de izquierda PRD, PT y Convergencia. Al conocer el resultado de diversas encuestas antes del día de la elección se observó continuamente que eran prácticamente los candidatos que encabezaban las preferencias electorales, entonces el electorado se vio en la necesidad de optar por cualquiera de estos dos candidatos dejando a un lado las demás opciones políticas que se encontraban en la contienda electoral.

La teoría hipodérmica dice que los mensajes emitidos en las campañas electorales y en los medios de comunicación, penetran en el interior de los individuos y después de una mínima evaluación del mensaje, cambian las opiniones de los ciudadanos e influyen sobre su voto. Aquí se puede citar como ejemplo al candidato de la coalición "Unidos por Ti" que encabezó Eruviel Ávila Villegas al utilizar como estrategia de campaña el firmar ante notario público los compromisos de campaña para cumplirlos durante su gobierno, de llegar al poder. Esta misma estrategia fue empleada por el actual presidente de la República y ex gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto, que al parecer dio buenos resultados de percepción ante la ciudadanía como un gobierno que cumple sus promesas de campaña.

Cuando la coyuntura económica es buena, los electores premian al gobierno otorgándole su voto, mientras que cuando la coyuntura es mala, los electores castigan al gobierno retirándoles su voto. Los electores olvidan rápidamente sus méritos y errores y toman en cuenta la coyuntura actual. La estrategia "mejora de la predicción" es cuando conocemos el conjunto de características socioeconómicas de un votante, así como su ubicación ideológica, la evaluación que hace de la tarea del gobierno, etc. se tendría una cierta probabilidad de

adivinar su voto. Sin embargo, de lo que se trata aquí es de demostrar cuantitativamente la preferencia electoral que los alumnos llevaron a cabo el día de la elección y para ello se diseñó un cuestionario que nos permitió conocer en primera instancia por quién y por qué votaron los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y si se apegaron o dieron respuesta a alguna de estas teorías o supuestos teóricos que analizamos anteriormente.

Objetivo y metodología utilizada:

El objetivo general de la aplicación de la encuesta fue conocer la percepción de los estudiantes sobre las elecciones a gobernador que se realizaron el pasado 3 de julio de 2011 en el Estado de México.

La metodología que se plantea en el artículo responde al método descriptivo, que Hernández Sampieri (1998:60) define como *"los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis"* porque este tipo de investigaciones busca medir o evaluar diferentes características por las cuales los estudiantes de la Facultad emitieron su voto en las elecciones estatales. Desde la perspectiva científica, el describir es medir. Es por ello, que elegimos una serie de conceptos a medir y que pueden adquirir diferentes valores. Estos los medimos y los resultados sirvieron para describir el análisis realizado.

Además, el análisis de contenido constituye una técnica de investigación que examina sistemática y objetivamente las características del contenido de un texto en búsqueda de inferencias o aquello que subyace en la comunicación de personas, sus propósitos y sus motivos (Acosta; 1995: 1). Las inferencias deben de cumplir el requisito de ser reproducibles y válidas. La metodología del análisis de contenido se ha desarrollado y ha alcanzado rigor teórico – científico y proporciona elementos para plantear el proyecto de investigación sobre prensa y elecciones en México.

La técnica empleada para la realización de la medición efectuada del 19 al 24 de mayo de 2011 fue a través de aplicar un cuestionario (Padua; 1987) a todos los alumnos de la facultad sin seleccionar previamente ningún tipo de característica que discriminara o excluyera a ningún estudiante, esto fue, un censo en la aplicación.

Sin embargo, la respuesta fue que contestaron los cuestionarios el 71% de los alumnos, esto es, de los 732 alumnos inscritos en el periodo febrero – julio de 2011, contestaron solamente 521 de ellos. Los alumnos no encuestados fueron porque algunos corresponden a periodos en cuales solamente acuden a una sola unidad de aprendizaje y fue muy difícil coincidir con ellos, otros a pesar de estar inscritos no asistieron a la facultad y otros se negaron a contestar el cuestionario argumentando falta de tiempo, es decir, no hubo interés en esta actividad. La contabilización y captura de los datos se llevó a cabo en el procesador de datos SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 17.0 en la que no se observaron errores, lo anterior nos permite una interpretación consistente de los resultados. El instrumento empleado (cuestionario) tuvo treinta preguntas. Y los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

Los datos generales de los estudiantes de la Facultad son que casi la mitad de los encuestados, es decir el 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres. La edad de los jóvenes oscila entre los 18 y 25 años presentándose la edad promedio entre los 19, 20 y 21 años, esto representa el 70% de los encuestados. La licenciatura a la que pertenecen los encuestados es el 51.2% a Ciencias Políticas y Administración Pública, el 32.4% a Comunicación y el 16.3% a Sociología. El periodo que cursaban los entrevistados en su mayoría con el 36.9% correspondió al cuarto, seguido del 29.6% del sexto semestre, mientras que con un 14.4% fueron estudiantes del octavo y segundo periodo, el porcentaje restante son del décimo semestre o estaban desfasados.

Al preguntarles sobre *¿trabajas actualmente?* el 61% de los entrevistados manifestó que en ese momento trabajaba a diferencia del 39% que no lo hacía. Al momento de cuestionar a los jóvenes sobre ***¿Sabes que este año (2011) se realizarán elecciones en el Estado de México?*** Los alumnos expresaron tener conocimiento sobre las elecciones del 3 de julio de 2011, el 96.7% respondió afirmativamente, esto quiere decir que prácticamente todos los estudiantes sabían que se efectuarían elecciones para elegir gobernador en esa fecha. Para continuar se preguntó *¿qué tan interesado estás en las próximas elecciones a Gobernador?* los alumnos respondieron sobre la importancia que les representaba y el 49.1% dijo estar interesado en las elecciones, el 21.3% manifestó estar muy interesado mientras que el 14.8% respondió no estar interesado esas elecciones. Casi el cincuenta por ciento estaba involucrado en lo que se avecinaba en la entidad, situación que pone a reflexionar sobre la importancia de

los procesos electorales entre los jóvenes, tratándose de una elección como la de gobernador que se presume debe ser considerada como pieza clave en el sistema político de la entidad.

¿Qué grado de importancia juegan los medios de comunicación para que puedas elegir al próximo gobernador del Estado de México? La percepción de los estudiantes sobre la importancia que representaban los medios de comunicación en las elecciones a gobernador, es que el 63.8% señaló que son fundamentales, de mucha importancia en el proceso electoral del Estado de México, el 28.8% los consideró medianamente importantes, mientras que el restante 7.5% no los percibía de esta manera. Sin embargo, los ciudadanos deben disponer de información plural e independiente referente a las distintas alternativas que existen para definir y formular sus preferencias electorales. Es importante resaltar el papel que juegan los medios de comunicación porque son los que transmiten información y forman opinión. Especialmente durante las campañas electorales porque los partidos y los candidatos transmiten directamente a través de Internet, cartas, mítines y entrevistas, además de utilizar la prensa, la radio y la televisión para informar sus proyectos y propuestas políticas.

Al encuestar sobre *el medio de comunicación que se enteran de las elecciones* se obtuvo lo siguiente: el medio de comunicación que los estudiantes utilizaban para mantenerse informados sobre las elecciones a gobernador fueron diversos, de entre los que resaltaban con un 39.5% a la televisión, el 21.3% a la prensa, el 20.7% al acceso al Internet, el 9.4% a las redes sociales, el 8.3% a la radio y solamente el 0.8% no contestó al cuestionamiento. En este sentido, Moreno (2003) señala que las fuentes de información de los votantes son en primer lugar la televisión como coincide con los resultados de la encuesta, y a la cual se le tiene poca credibilidad, seguida por la conversaciones entre amigos y familiares, por encima de la radio y la prensa. Con esto, se observa claramente la importancia que tiene la televisión como medio de comunicación más utilizados de los encuestados, de primera impresión se podría pensar que el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, como lo es la Internet, el facebook, el twitter iban a encabezar la lista de lo más consultado, pero no fue así porque en ese momento el medio en el que más se apoyaron para estar informados es la televisión a través de los diferentes comerciales, propaganda publicitaria, cintas propagandísticas en partidos de futbol y eventos especiales, debates televisivos, programas serios y de diversión que transmiten diferentes mensajes de los candidatos, etc.

Respecto al cuestionamiento sobre *la televisora que consulta con mayor frecuencia* los universitarios contestaron que el 38.6% ve Televisa, el 15.7% CNN, el 15.2% TV Azteca, el 12.7% no ve ninguna televisora y el 5.8% restante ve otras opciones, tales como: el 0.8% ve TVC noticias y un igual porcentaje lo hace con Canal 11 que es del Instituto Politécnico Nacional, con un porcentaje de 0.6% cada uno se encuentran Milenio TV, Foro TV, Fox, Tele Fórmula y Warner Channel mientras que los siguientes canales de televisión fueron vistos por un estudiante diferente que mencionaron eran: Canal 40, MVS televisión, cadena tres, CW, DW, Animal Planet, Discovery Channel, MTV y Nat Geo.

Respecto a *¿qué periódico o revista consultas con mayor frecuencia?* su respuesta fue que los medios impresos de comunicación como los periódicos y las revistas, el 32.3% de los entrevistados afirmaron leer El Universal seguido de un 26.1% que consulta La Jornada mientras que el 13.8% lee el periodo Reforma, el 12.5% se informa a través de Proceso, un sorprendente 8.8% de los estudiantes no se entera de las noticias por ningún medio impreso de comunicación mientras que el 2.5% de los respondientes consulta la revista Vértigo, el 2.3% lee diferentes medios impresos como son Milenio con el 1.7%, el Sol de Toluca con el 0.6% de preferencia, con el 0.4% están el financiero y el País y con solamente el 0.2% se encuentran Futbol total y el metro. Finalmente el 1.7% lee la revista Nexos. Con esta variedad de medios impresos de comunicación, los universitarios se mantienen informados del acontecer tanto nacional como estatal, y en este caso específico en 2011, para las elecciones de gobernador del Estado de México.

Cuadro No. 1 Periódico o revista que consulta más el estudiante

Periódicos o Revistas	Frecuencia	Porcentaje
La Jornada	136	26.1%
Reforma	72	13.8%
El Universal	168	32.3%
Proceso	65	12.5%
Nexos	9	1.7%
Vértigo	13	2.5%
Ninguno	46	8.8%
Otros	12	2.3%
Total	521	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Respecto a la interrogante sobre *la estación de radio más escuchada por el entrevistado* se observa que el 25.9% es el porcentaje más alto y no escuchan ninguna estación, seguida del 22.3% que escuchan Radio Fórmula, el 15.2% Estero Miled, el 14.4% Radio mexiquense, 10.9% Imagen Informativa y el porcentaje restante que es el 11.3% escucha otras frecuencias radiofónicas como son: Uniradio que es una estación de la Universidad Autónoma del Estado de México con un 2.3% de audiencia, el 1% prefiere escuchar Alfa Radio en el 97.7 de la FM, y con este mismo porcentaje sintonizan Mix en el 90.1 de FM, el 0.8% escuchan las estaciones de reactor 105.7 FM, W radio en el 96.9 FM y el programa de las 40 principales, el 0.6% de los estudiantes escucha 102.1 FM, Ultra 101.3 FM, y MVS noticias, con un 0.4% prefieren el 100.9 FM, 93.3 FM, 92.5 FM y un solo encuestado prefiere panorama informativo, híbrido, 760 AM, 99.7 FM, Radio educación 1060 AM y Radio UNAM. De acuerdo al porcentaje más alto de las respuestas en donde se asegura no ser radioescuchas de ninguna estación, sorprende que en la opción de otras hayan elegidos tantas estaciones de radio y de tan diversa índole.

Al preguntarles sobre *los sitios de Internet más consultados* por el entrevistado para informarse en 2011 sobre las elecciones a gobernador en el Estado fue el Facebook con el 67.2%, el twitter representa el 19.2%, mientras que los blogs corresponde al 5.4%, el no consultar en ningún sitio es el 5.2% y otras opciones representan el porcentaje restante que del 3.1%, entre ellas están con el 1.6% el consultar su correo personal en Hotmail, el 0.8% lo hace en Google, el 0.4% lo efectúa en el MSN y con una sola mención fueron Readers, youtube, revistas de investigación y el Messenger.

La política no es tan prioritaria para la gente, sin embargo en periodo electoral el tema se vuelve casi obligado hablar de ello y de sus protagonistas. Es por ello, que se pregunto sobre *la identificación que se tiene con algún candidato al gobierno del Estado de México* y la percepción de la gente es que vivimos en una democracia. Entonces, el 88.5% de los estudiantes se identificaban con algún candidato a gobernador, mientras que el restante 11.5% no presentaba ninguna identificación con algún candidato a la gubernatura. Según Campbell, Converse, Miller y Stokes (cfr.: Moreno; 2003: 22) la identificación partidista es *"la orientación efectiva del individuo hacia un grupo – objeto en su ambiente".* Mientras que para Moreno es *"un rasgo afectivo que le daba sentido y significado a otras áreas de las actividades políticas y la conducta individual, así como a las características generales de un sistema político competitivo, como la distribución y el balance de fuerzas de los partidos".* La identificación partidista es

un indicador importante de la participación e interés en la política, del voto, de las opiniones, sobre los candidatos y los políticos, más aún, de la aprobación del trabajo a los gobernantes, de la aceptación o rechazo a las propuestas de política pública o de la legislación, así como de varias actitudes y formas de conducta política individual. Algunos electores influidos por acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales relevantes dejan de identificarse con algún partido político. Otro factor importante de considerar es cuando los jóvenes llegan a la mayoría de edad, se incorporan al ambiente político y electoral adoptando ciertas identificación con algún partido, esto hace que cambie la tendencia al voto en este segmento de la población.

Al preguntarles respecto *al conocimiento que tienen sobre la trayectoria política de algún candidato*, el 34.2% manifestó conocer la trayectoria de Eruviel Ávila Villegas, que encabezó la coalición Unidos por ti, el 23.2% dijo que conocía más la trayectoria de Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la alianza Unidos Podemos Más, mientras que el 21.9% dijo no conocer la trayectoria política de ningún candidato, el 10.9% respondió que conocía la trayectoria de todos los candidatos al gobierno del Estado de México y con un 9.8% restante de estudiantes comentaron conocer la trayectoria de Luis Felipe Bravo Mena, esto quiere decir que no se habían preocupado por conocer la trayectoria política del candidato panista.

Sobre la interrogante *del conocimiento de las propuestas de cada uno de los candidatos al gobierno del Estado,* el 55.5% de los encuestados señaló conocer las propuestas de algunos de los candidatos, éste refleja el interés que tienen por su candidato de preferencia, en comparación con el 20.9% de los respondientes que manifestaron conocer las propuestas de todos los postulantes, eso habla bien de los estudiantes porque se observa que al conocer las propuestas de todos los candidatos pudieron realizar una elección y definición del voto de manera racional y consciente del sufragio que emitieron el 3 de julio de 2011, el 14.2% de los alumnos dijo no conocer las propuestas de ninguna candidato. Solamente el 9.4% restante comentó conocer las propuestas de su candidato preferido.

Los universitarios tuvieron diversos *factores para elegir a su gobernador*, entre ellas estaban: el 59.1% consideraban como factor primordial las propuestas que presentaban a la ciudadanía los candidatos y que implementarían en su gobierno una vez sido electos, mientras que el 17.3% pensaba que votaría por el partido

político sin importar el candidato que presentaba porque le es fiel a los principios, ideales y a la plataforma electoral de ese partido político, en otras palabras, el votante duro o voto duro de los partidos políticos, el 8.4% de los entrevistados anotaba como factor importante para realizar su sufragio al candidato que representaba el partido político, a diferencia del 7.7% que pensaba obtener beneficios personales derivados de emitir su voto, mientras que el 6.3% votaría por tradición familiar. El restante 1.2% eligió otros factores tales como la trayectoria personal del candidato, difundir las acciones realizadas durante otros cargos públicos, así como proponer nuevas alternativas a las que cotidianamente ofrecen los candidatos.

Cuadro No. 2 Factores en los que se basa el estudiante para votar

Factores	Frecuencia	Porcentaje
Propuestas	308	59.1%
Tradición familiar	33	6.3%
Beneficios personales	40	7.7%
Partido Político	90	17.3%
Candidato	44	8.4%
Otro	6	1.2%
Total	521	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Al consultarle a los estudiante sobre *los temas que deberían de atender los candidatos a gobernador,* el 37.3% de las preferencias se inclinaron al sector educativo considerando prioritario para el desarrollo de país, le siguió como tema de interés con un 25% la cuestión del empleo que ellos lo percibían ya que próximamente formarían parte de los aspirantes o demandantes de un empleo ya sea en el estado o bien al interior del territorio nacional, seguido de un 23.8% que consideraba a la seguridad como tema fundamental en la agenda de nuestro siguiente gobernador. El 10.6% de los encuestados opinaba que el tema fundamental podría ser la prestación de servicios públicos, mientras que el 2.1% atribuía mayor interés a temas sobre la salud y un mínimo de 2.1% de alumnos pensaba en otros temas que serían considerados importantes para que le prestara atención el futuro

gobernador del estado. Entre ellos sería atender a todos los anteriores para no dejar ninguno sin considerar ya que todos son importantes y un estudiante consideró prioritario atender el tema de la corrupción que es muy demandado socialmente en la actualidad.

Cuadro No. 3 Temas que deberían atender los candidatos a gobernador

Temas	Frecuencia	Porcentaje
Seguridad	124	23.8%
Empleo	130	25%
Servicios públicos	55	10.6%
Educación	194	37.3%
Servicios públicos	55	10.6%
Salud	11	2.1%
Otros	7	1.2%
Total	521	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Se preguntó si el entrevistado *pertenece a una organización política,* respondiendo el 75% de los estudiantes que no pertenecían a una organización política, este porcentaje es muy alto de no afiliación política en virtud de la que la mayoría de los entrevistados (51.2%) estudia la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y uno de los intereses fundamentales para ellos es el estudio de la organizaciones políticas, partidistas, de elecciones y todo lo relacionado a la política y régimen político del país, mientras que el 25% restante pertenece a un partido político o tiene filiación partidista ya sea de izquierda, de derecha o de centro derecha. Según Alejandro Moreno (2003) una de las características fundamentales del partidismo es su longevidad en el individuo. El concepto de partidismo cobra mayor importancia cuando los partidos compiten entre sí.

La *tendencia ideológica* de los entrevistados es muy variada en virtud de que el 61.2% prefería a los partidos de centro, mientras que el 22.3% de los universitarios elegiría una ideología con tendencia de derecha, mientras que el 16.5% restante le interesaba más la ideología izquierdista. Al interrogarse sobre *¿con qué partido político te identificas más?* los encuestados manifestaron con el 36.5% que preferían en ese momento al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 30.1% dijo no preferir a ningún partido político, el 18.2% manifestó su

preferencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el 12.7% sostuvo que su preferencia partidista era para el Partido Acción Nacional (PAN). El 2.5% restante de los entrevistados tenía otra preferencia partidista entre las que destacó el 0.4% al Partido Verde Ecologista de México y un igual porcentaje simpatizaba con el Partido del Trabajo y solamente un alumno no definió a ningún partido político. Las orientaciones ideológicas de izquierda y derecha tienen un contenido político de posturas ante la democracia y el autoritarismo mexicano, además de posturas liberales y fundamentalistas de tipo social y moral.

Grafica No. 1 Preferencia partidista del estudiante de la Facultad

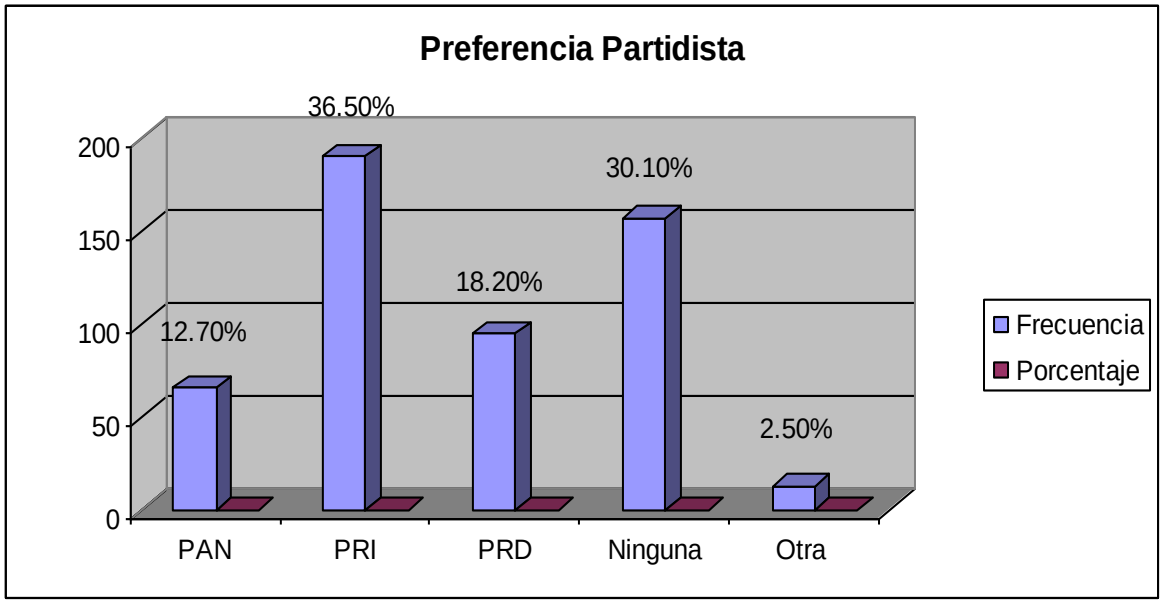

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Al cuestionar a los alumnos sobre *el partido político que nunca votarían*, estos fueron los resultados: el 36.3% dijo que nunca emitiría su voto por el Partido Acción Nacional (PAN), el 26.3% por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 20% lo manifestó por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el restante 17.5% dijo que por otro partido político entre los que especificaron ser definitivamente con el 3.1% el Partido del Trabajo (PT) que es de izquierda, con el 3.5% dijeron que ninguno de los señalados anteriormente, el 1.8% señaló que por el Partido Nueva Alianza (PANAL) que encabezaba Elba Esther Gordillo, el 1.6% manifestó que nunca emitiría algún sufragio por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el 1.2% por Convergencia (hoy

Movimiento Ciudadano), el 0.8% afirmó que prefería la creación de un nuevo partido político y el 0.6% concluyó que dependería de las propuestas y de los candidatos por lo que decidiría negar su voto a algún de ellos.

Cuadro. No 4 Partido político por el que el estudiante nunca votaría

Partido Político por el que nunca votaría	Frecuencia	Porcentaje
PAN	189	36.3%
PRI	104	20.0%
PRD	137	26.3%
Otra	91	17.4%
Total	521	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Respecto al tema de las coaliciones se les preguntó: *¿con qué coaliciones te identificas más?* el 40.5% de los entrevistados afirmaron que se identificaban más con la coalición "Unidos por ti" integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y por Partido Nueva Alianza (PANAL), mientras que el 26.9% manifestaron que no se identificaban con ninguna coalición, el 21.3% se identificaba con la coalición "Unidos Podemos Más" integrada por todos los partidos de izquierda y estos son, a saber: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Partido Convergencia. El restante 11.3% se identificaba solamente con el Partido Acción Nacional (PAN).

En dado caso que se hubiera realizado la coalición entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se les preguntó a los estudiantes *si hubieran votado por esta coalición* a lo que el 74.1% contestó negativamente, mientras que el restante 25.9% dijo que estaría de acuerdo con la coalición y que votaría por ella, en el supuesto de que esto se hubiera llevado a cabo.

Al momento de aplicar la encuesta que fue en mayo de 2011, se preguntó a los alumnos de la Facultad si tenían *definido su voto* y el 52% respondió afirmativamente al cuestionamiento, mientras que el 48% restante dijo no haberlo decidido aún, estas respuestas reflejaban que apenas estaban iniciando las campañas electorales y que desconocían las propuestas de los candidatos, así como la posible coalición de los partidos de izquierda con el PAN de derecha, entonces la falta de información, el desconocimiento de las propuestas concretas y completas de

cada candidato no habían quedado aún claras, así como la falta de tiempo para que se realizaran los debates televisivos sobre temas trascendentales en la vida de los mexiquenses, estos fueron algunos de los factores que orillaron a que casi la mitad de los universitarios no definieran todavía su voto.

El *partido político por el que votaría el entrevistado* si el día en que contestaron el cuestionario hubieran sido las elecciones, los jóvenes manifestaron que el 43.4% votaría por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 27.6% contestó que emitiría su sufragio por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el 16.7% votaría por otro partido político entre los cuales resaltaron con el 5.6% decidieron no votar por ninguna de estas opciones, el 2.1% expresó preferir votar por candidatos independientes o ciudadanos en lugar de los que estaban contendiendo, el 1.2% mencionó que anularía su voto el día de la elección, el 0.8% no votaría o se abstendría de hacerlo, mientras que con solo una opinión de 4 alumnos lo harían por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por Convergencia, por el Partido de Trabajo (PT), o por otro partido diferente, el 12.3% por el Partido Acción Nacional (PAN). De acuerdo a estas respuestas, Alejandro Moreno (2003: 14) refiere que *"...el perredismo tiene más arraigo entre electores de menores niveles de ingresos, el panismo entre las clases medias y el priísmo entre los electores menos escolarizados".* Estas afirmaciones son muy atinadas si observamos las respuestas de los universitarios.

Gráfica No. 2 Partido Político por el que votará el estudiante

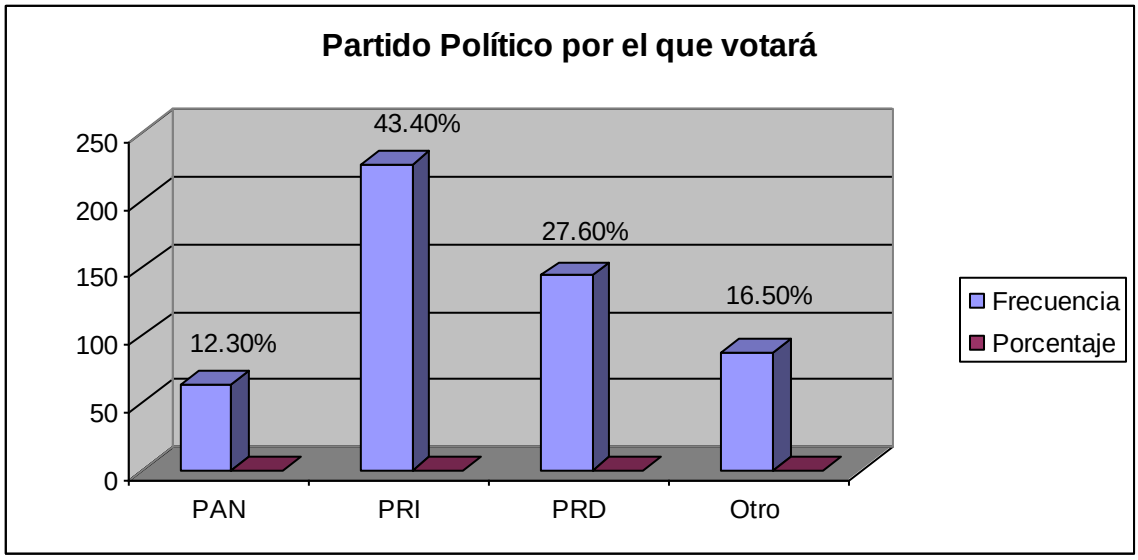

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

En cuanto a *la aceptación de los resultados de la elección a gobernador* del 3 de julio de 2011, el 63.9% de los encuestados dijo aceptaría los resultados que el Instituto Electoral del Estado de México emitiera con información preliminar, así como el proceso hasta la conclusión del mismo entregando la constancia de mayoría al candidato que resultara vencedor en esa contienda electoral. Mientras que el 36.1% afirmó que no aceptaría los resultados de la elección.

A la pregunta *¿confías plenamente en la actuación del IEEM?*, se observó que la confianza que tenían los estudiantes en la actuación del Instituto Electoral del Estado de México en cuanto a la elección a gobernador era de poca credibilidad en virtud de que el 55.5% dijo no creer en el desempeño del Instituto a pesar de que se rige bajo los principios de Certeza, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Objetividad y Profesionalismo establecidos en el artículo 82 del Código Electoral del Estado de México, a diferencia de un 44.5% que manifestó tener confianza en la actuación del Instituto. Una mayor confianza en el proceso electoral está asociada a una mayor probabilidad de votar, es por ello que la confianza adquiere singular importancia para evitar el abstencionismo de los votantes. Esta respuesta es contradictoria porque si analizamos la respuesta anterior, el estudiante afirmaba aceptar los resultados que emitiría el IEEM pero en el fondo no le tenían confianza.

Para *calificar el desempeño que tiene el Instituto Electoral del Estado de México* en las elecciones, los resultados fueron los siguientes: el 47.6% lo calificó con el término de bueno, el 22% manifestaba que le otorgaba una calificación de excelente y muy bueno, si sumamos los calificativos de bueno, muy bueno y excelente observamos que el 69.6% de los universitarios valoraba muy bien el desempeño del IEEM, mientras que el 21.7% lo calificaba como malo y el restante 8.6% lo definía como pésimo.

La *opinión de los estudiantes* de la Facultad es muy importante en este tema en virtud de que es parte de su formación profesional y académica, entonces algunos de ellos realizaron propuestas para mejorar las campañas electorales de los diferentes candidatos a los puestos de elección popular, en este caso particular a los candidatos a gobernador por el Estado de México en el año 2011. Entre las propuestas más recurrentes se encontraban el que los partidos políticos redujeran considerablemente los gastos de campaña innecesarios para captar la tendencia del voto de los ciudadanos, tales como las despensas, material para la construcción, gorras, playeras, llaveros, relojes y accesorios personales con el logo y nombre del candidato; redujeran costos destinado a las campañas, es decir, que hubieran topes para que elaboren presupuestos más equitativos entre los diferentes contendientes; que existiera mayor equidad en la propaganda, equidad en las emisiones en los diferentes medios de comunicación para difundir las propuestas de los candidatos y partidos, reducir la basura electoral (volantes, folletos, pancartas, etc.); que hubiera mayor difusión de los debates sobre temas específicos de mayor interés; mayor difusión de las propuestas revisando su contenido (reales y aplicables) para que fueran de calidad en los lugares en donde no lleguen los diferentes medios de comunicación; que los candidatos se conduzcan con un mejor trato directo con la ciudadanía, esto es, mayor acercamiento hablando con la verdad; reducir propaganda en el transporte público; reducir ingresos a los partidos políticos para la realización de campañas políticas; que los candidatos se dediquen a trabajar en la presentación y difusión de sus propuestas y no en descalificar o desprestigiar a los otros candidatos, es decir, respetar a los demás contendientes.

Que se reglamente la organización y administración del presupuesto para que fuera equitativo a los diferentes partidos políticos, así como sus campañas; realizar mayor difusión de la plataforma electoral de los partidos políticos; eliminar el clientelismo electoral y las clientelas políticas; hacer más campañas ecológicas; dejar de sobornar a la población; disminuir la contaminación audiovisual; fomentar la participación ciudadana;

apoyarse en el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar el diseño de las campañas y utilizar la mercadotecnia; regular los espectaculares para disminuir la contaminación visual; regular comerciales y spots de audio (manejo del discurso); integrar a jóvenes a las campañas electorales; invitar a los candidatos a la Facultad para conocer sus propuestas concretamente; hacer procesos electorales más democráticos; diseñar un programa electoral que dé cobertura a todos los municipios del Estado; que exista mayor transparencia en el proceso electoral y que se rinda cuentas para evitar fraude electoral; que se piense en la creación de casillas digitales; que al reducir el presupuesto de las campañas electorales, se destine ese dinero a obras públicas, educación, empleo y salud, reglamentar el cumplimiento de las promesas de campaña por parte de los candidatos triunfadores; regular campañas a través de medios electrónicos; evitar el acarreo de gente para realizar mítines políticos y evitar ocasionar caos vial; sancionar a los partidos políticos que no quiten su propaganda electoral en tiempo y forma.

Algunos *comentarios adicionales* al cuestionario son los siguientes: para llegar a una verdadera democracia es importante fortalecer la educación cívica y la cultura política; mejorar la presencia de los candidatos en las redes sociales; elecciones justa a favor de la democracia; prestar mayor atención a las demandas sociales, mejorar la actuación, desempeño e imagen del IEEM, fomentar la participación y discusión voluntaria de la ciudadanía para fortalecer la democracia. Dejar se usar prácticas como el acarreo de gente, votar por el que el jefe diga, etc.

Como se publicó en su momento, los resultados de la votación para elegir gobernador en el Estado de México fueron tomados con base en el Programa de Resultados Preliminares (PREP) dados a conocer por el Instituto Electoral del Estado de México[3] y estos fueron los siguientes:

[3] Tomado del IEEM de la página web http://www.ieem.org.mx/ (Consultado: el 4 de julio de 2011) y http://eleccciones_2011.org.mx/rptDistrital. html (Consultado: el 4 de julio de 2011)

Cuadro. No. 5 Resultados de la Elección a Gobernador (IEEM)

PAN	PRI	PRD	NULOS
570,185	2'862,102	966,627	167,479
12.46%	62.54%	21.12%	3.66%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

La lista nominal fue de 10'555,606 ciudadanos, de los cuales el abstencionismo fue del 5'989,213 de ciudadanos que no acudieron a votar, esto representó el 53.8%, mientras que la participación ciudadana se redujo al restante 46.2% que son los votantes de esta elección que hicieron ganar a Eruviel Ávila Villegas. En este sentido, "*…los resultados de las elecciones se definen por el balance de preferencias políticas entre el electorado…. y la asistencia de tan solo una parte de los votantes a las urnas el día de la elección"* (Moreno, 2003:136). Existen diferentes variables por las cuáles el electorado decidió votar entre ellas fueron: opiniones, actitudes y temporalidad, estas se desprenden de las mediciones realizadas en la encuesta como son el sexo, la edad, la escolaridad, el ingreso, las variables sociodemográficas, la identificación partidista, la ideología en una escala de izquierda a derecha, así como el grado de exposición a noticias a través de los diferentes medios de comunicación. Resumiendo, aquellos electores que siguieron las noticias con frecuencia tuvieron mayor probabilidad de acudir el día de la elección.

Conclusiones

Primera.- Un ejercicio democrático es el acudir a emitir el voto en las elecciones que se encuentren en turno, es una responsabilidad, un derecho y obligación como ciudadanos que debemos realizar para que realmente se cumplan nuestras preferencias electorales.

Segunda.- Derivado de los resultados en la elección del 3 de julio de 2011, el PAN y el PRD hubieran analizado el tema de las alianzas entre fuerzas políticas totalmente antagónicas si realmente hubieran deseado el triunfo en esa elección y haber considerado este escenario en próximas elecciones. Los candidatos del PAN y PRD no gustaron a la ciudadanía en general y sus propuestas no convencieron a los jóvenes que decidieron brindar el respaldo al PRI.

Tercera.- Los estudiantes de la facultad a los cuales se les encuestó, manifestaron tener mucha inclinación por el candidato Eruviel Ávila Villegas acudiendo a las urnas el día de la elección para decidir quién es el que gobernaría la entidad sin importarles la manera en cómo lo iba a realizar. Además, para algunos estudiantes esta elección representó la primera ocasión en que emitirían su sufragio porque llegaron a la mayoría de edad.

Cuarta.- Cuando la coyuntura económica es buena, los electores premian al gobierno otorgándoles su voto, esto se vio influido porque Enrique Peña Nieto utilizó el eslogan de *"te lo firmo y te lo cumplo"* firmando ante notario público cada uno de los 608 compromisos adquiridos en campaña electoral. Esto hizo que la percepción de la ciudadanía y especialmente en los alumnos fuera de un gobierno de trabajo, responsable y que cumplió cabalmente con lo que se comprometió con toda la población. En este sentido, estamos de acuerdo con Alejandro Moreno que afirma que los electores olvidan rápidamente los méritos y errores del gobernante y valoran solamente la situación actual.

Quinta.- Finalmente, todo ejercicio de participación ciudadana ya sea a través del voto o de cualquier otro medio, que sea tema de interés general es susceptible de ser analizado, investigado, medido y valorado para conocer el pensamiento, opinión y en este caso, preferencia electoral de los estudiantes de la Facultad porque comprando los resultados que arrojó la aplicación de la encuesta se observa que el porcentaje que votó por el PAN fue casi igual, en el caso del PRD disminuyó el porcentaje de los estudiantes con la realidad, mientras que para el PRI rebasó totalmente todo pronóstico a pesar de tener resultados muy favorables.

Bibliografía

Acosta Valverde, Miguel Y Parra Rosales, Luz Paula (1995). *Los procesos electorales en los medios de comunicación. Guía para el análisis de contenido electoral en México*. México, Universidad Iberoamericana/Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.

Anduiza, Eva Y Bosch, Agustí (2004). *Comportamiento político y electoral*. España, Editorial Ariel, S.A.

CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (2011) Instituto Electoral del Estado de México, Toluca, México.

García Castillo, Karyna (2004). "Una democracia de ciudadanos" en *Voz y Voto* política y elecciones. No. 139, Septiembre, pp. 60-61.

Hernández SampierI, Roberto *et al* (1998) *Metodología de la Investigación*. México, Mc Graw – Hill.

Monsiváis, Alejandro (2004a). "La democracia en América Latina: alcances, amenazas y desafíos" en *Antología del Curso Asia, África y América Latina: Aproximaciones a la democracia. Teoría normativa y experiencias contemporáneas.* Módulo I, tema 5. Orientalia-IEEM, Toluca, México.

Monsiváis, Alejandro (2004b). "Sociedad civil: debates y perspectivas contemporáneos" en *Antología del Curso Asia, África y América Latina: Aproximaciones a la democracia. Teoría normativa y experiencias contemporáneas.* Módulo II, tema 8. Orientalia-IEEM, Toluca, México.

Moreno, Alejandro (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral.* México, Fondo de Cultura Económica.

Padua, Jorge (1987) *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México, F.C.E. /El Colegio de México.

Sarsfield, Rodolfo (2004). "La democracia controvertida. Debates y acuerdos en la Teoría Democrática Contemporánea" en *Antología del Curso Asia, África y América Latina: Aproximaciones a la democracia. Teoría normativa y experiencias contemporáneas*. Módulo I, tema 3. Orientalia-IEEM, Toluca, México.

Posibilidad Política

El debate en torno a la cientificidad de la ciencia política*

Fernando Barrientos del Monte[1]

Resumen

En este breve ensayo se presentan y discuten algunos de los argumentos que han precedido el debate en torno al estatus y cientificidad de la Ciencia Política contemporánea. Desde principios del siglo XX quienes pusieron las bases de la disciplina tenían dudas sobre su grado de autonomía respecto de otras ciencias sociales, su objeto de estudio y la metodología que la distinguiera de otras ciencias sociales. La revolución conductista de los años 50's del siglo XX significó un parteaguas en el desarrollo de la Ciencia Política al poner los cimientos de su autonomía, pero esta ruta fue ampliamente cuestionada. A principios del siglo XX el movimiento "Perestroika" dentro de la APSA y las objeciones de varios "maestros" de la disciplina sobre su futuro, como Giovanni Sartori, Rein Taagepera, Adam Przeworski, entre otros, mostraron la incomodidad compartida por muchos politólogos y la fragmentación que subsiste a su interior. Empero, vistas en conjunto se puede notar que las críticas hacia el

* Versiones preliminares de este texto se presentaron en el *Seminario Internaciona El estudio de la Ciencia Política como disciplina académica desde una perspectiva comparada*, organizado por IPSA y COMICIP, Ciudad de México, 7-8 Noviembre de 2013, y en el Seminario Permanente de Investigación de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 10 de febrero de 2014.

[1] Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia y el 'Istituto Italiano di Scienze Umane'. Maestro en Relaciones Internacionales Europa-América Latina por la Universidad de Bolonia, Italia; y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Profesor-Investigador de Tiempo Completo y Director del Departamento de Estudios Políticos en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: f.barrientos@ugto.mx

devenir de la Ciencia Política son recurrentes en diversos periodos y no representan en sí una novedad sino un reflejo de su naturaleza como disciplina fragmentada.

Palabras claves: Ciencia Política, Ciencias Sociales, Fragmentación, Politólogos, Historia Intelectual, Sociología de la Ciencia

Abstract

In this brief essay presents and discusses some of the arguments that preceded the debate on the status and scientific nature of contemporary political science. Since the early twentieth century who laid the foundations of the discipline had doubts about the degree of autonomy from other social sciences, its subject matter and methodology to distinguish it from other social sciences. The behavioral revolution of the 50's of the twentieth century marked a watershed in the development of political science , laying the foundations of their autonomy , but this route was widely questioned . In the early twentieth century the " Perestroika " movement within the APSA and the objections of several "masters" of the discipline on its future , as Giovanni Sartori, Rein Taagepera , Adam Przeworski , among others, showed discomfort shared by many political scientists and the fragmentation that exists inside. However, taken as a whole may be noted that the criticism of the evolution of political science are recurring in different periods and do not in itself a novelty but a reflection of its nature as fragmented discipline.

Keywords: Political Science, Social Science, Fragmentation, Political Scientists, Intellectual History, Sociology of Science

A manera de introducción

¿Qué es la ciencia política?¿Qué hace un politólogo? ¿Para qué sirve la ciencia política? Son quizá las preguntas que regularmente hacen los estudiantes que por primera vez se acercan a la disciplina para evaluar si desean estudiarla como carrera de grado. Empero, son también algunas de las preguntas que siguen a los politólogos profesionales desde hace décadas, pero que se derivan de cuestiones teórico-metodológicas más profundas. A finales de la década de los años veinte del siglo XX Walter Lippman (1929) señalaba: "Nadie toma la Ciencia política en serio, pues nadie está convencido de que sea una ciencia o que tenga influencia importante sobre la política". Para 1965, cuarenta años después, David Truman (citado por G.A Almond, 2005: 97), en el marco de un congreso de la *American Political Science Association* decía con palabras igualmente pesimistas:

"Como Raquel, la amada pero estéril esposa de Jacobo, que se preguntaba así misma y a Dios cada mañana «¿estoy encinta?», o «lo estaré?», así cada vez, cada presidente de ésta asociación, en éstos eventos anuales se preguntan: «¿somos una ciencia?» o «podremos serlo?»"

En el siglo XXI es factible -nuevamente- preguntarse: ¿es ya la Ciencia Política una verdadera ciencia? La respuesta es sí, sin duda. Ello se puede constatar no sólo en los numerosos congresos anuales nacionales e internacionales que llevan a cabo las diversas asociaciones de politólogos a nivel mundial, sino en las decenas de publicaciones especializadas que sobre la disciplina existen hoy en diversas lenguas y que son referencia obligada para los estudiosos, y, sobre todo, en la creciente oferta académica en ciencia política de grado y posgrado en muchas universidades públicas y privadas en el mundo.

Ahora bien, como señaló Gabriel A. Almond (1990), "la ciencia política ha prosperado materialmente, pero no es una profesión feliz". Ello se debe principalmente a su fragmentación interna, entre diversas metodologías y teorías, entre cientificistas y antiprofesionistas, etc. Dicho malestar, que no es nuevo en la disciplina, ha generado en los útimos años un fructífero debate sobre todo en E.U.A. sobre su presente y futuro permitiendo al mismo tiempo observar una ciencia viva y cada vez más consolidada. Este debate ideológico-metodológico al interior de la ciencia política gira precisamente en torno a su cientificidad. Por un lado, se ha

puesto en entre dicho su futuro argumentando que ésta "es un gigante con pies de barro" (Sartori, 2004); y, por otro, se ha dicho que la ciencia política no es "todavía una Ciencia", que debiera olvidarse de los clásicos y emular a la economía y a los modelos explicativos de otras ciencias duras como la Física (Colomer, Taagepera, el at.). Ambas posturas podrían pasar desapercibidas e intrascendentes, no obstante, tienen impacto al interior de la disciplina como profesión. En este ensayo se argumenta que en realidad este debate no es insólito pues discusiones similares se generaron en sus inicios y sobre todo en el contexto del nacimiento del "conductismo". Lo que si parece nuevo son los dilemas que se han generado sobre el futuro de la disciplina: existe una área con tendencia a dominar la ciencia política – la línea dura donde están los cientificistas puros- que impulsa investigaciones con 'camisas de fuerza' metodológicas, tratando de renunciar no sólo a los clásicos del pensamiento, sino también a crear grandes teorías. ¿Qué tan "nueva" es esta posición? ¿Cuáles son los problemas que genera dentro de la disciplina?

En América Latina dicha discusión ha sido incipiente y en ciertos casos visceral, y ello como consecuencia de varios factores, entre los que destacan la fuerte presencia de la tradición del estudio de la política desde las perspectivas normativa y sociológica, y la tardía asimilación de estándares metodológicos de análisis empírico. Para algunos politólogos, la "infelicidad" de la ciencia política está en que todavía no logra convertirse en una ciencia aplicable, salvo algunas de sus subdisciplinas como en las políticas públicas; pero también porque en su recorrido por lograr su autonomía frente al derecho, la economía y la sociología, y en su afán de cientificidad se alejó de su propio objeto de estudio: la política. Sin embargo, tal alejamiento no es propio del estado actual de la disciplina. Ya en 1975 en la presentación de la Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas publicada en Chile se leía:"La política ignora la ciencia política, y ésta, a su vez, no se preocupa por la política" (Godoy, 1975:5, citado por Werz, 1995:135); y para 1995 un sociólogo señalaba que no debía sorprender que "llamemos Filosofía Política o Ciencia Política a un saber que desprecia y casi desconoce los intereses y necesidades de los políticos" (Escalante, 1995:11).

En opinión de Michel Oakeshott (1998: 27), la ciencia política se ha deslindado de la filosofía política en su afán de responder a la cuestión ¿qué hará el gobierno?, y no sólo eso, ¿cómo lo hará?, ¿quién o quienes intervendrán? Pero los libros de consejos políticos, biografías de grandes políticos u otras obras similares no son

producto de la ciencia política, sino de la praxis política. Como señaló Herman Heller, constituyen otro tipo de conocimiento: "la política práctica constituye un arte; más precisamente por serlo, no resulta comunicable, no es materia docente ni discente (sic), y ha de estimarse como capacidad innata, no transmisible, ni sujeta a racionalizaciones" (Heller, 1933: 24). Cuando los teóricos políticos frente a la política de una manera científica, revelan hechos que contradicen las expectativas democráticas, y cuando los mismos eruditos tratan de justificar esas expectativas, sus argumentos morales tienen poco peso profesional (Ricci, 1984: 21 y ss.)

El origen de la fractura metodológica

El análisis del desarrollo de la ciencia, como forma de conocimiento propio de las sociedades modernas, está intrínsecamente relacionado con la sociedad en la que se desarrolla. Marx y Engels, por ejemplo, consideraban esta relación con base en sólo algunos elementos causales tales como las bases económicas (la estructura) y las ideas (la super estructura). La ciencia es entonces el reflejo de las relaciones entre la estructura y la superestructura: "las ideas dominantes en cada época han sido siempre las ideas de la clase dominante". Pero también es cierto que hay momentos de incompatibilidad entre el sistema de las ideas y la estructura que explican el desarrollo del conocimiento. Es esta relación entre estructuras y sistemas de ideas es lo que explica el interés de la ciencia sobre determinados problemas, pero también en cómo se desarrolla precisamente el conocimiento sobre los mismos (Merton, 1977a: 68 y ss.). Respecto a la Ciencia Política, coincide el argumento que Sartori (1971:3) señalaba en el primer número de la *Rivista Italiana di Scienza Política*: "La noción de «ciencia política» se entiende en relación de dos variables: 1) el grado de organización del saber –pensamiento científico- y 2) el grado de diferenciación estructural de los agregados humanos –configuraciones sociales-".

"La política –siguiendo a Sartori (1979: 9)- es el 'hacer' del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos". A tan sucinta y a la vez amplia enunciación, habría que agregar que la política es también la materia de análisis que más ha interesado por siglos a filósofos, historiadores, intelectuales y hombres de ciencia de las más diversas disciplinas del conocimiento, desde teólogos como San Agustín, poetas como Dante Alighieri, y numerosos juristas como Hans Kelsen y Carl Schmitt; por ello ninguna disciplina podría adjudicársela como su

materia exclusiva. Pero el estudio empírico de la política privilegiando, más no de forma exclusiva, procedimientos científicos, sí es propio de la ciencia política de nuestro tiempo. Hoy pocos pondrían en duda que el estudio del poder político y los fenómenos sociales que lo rodean es la base de la Ciencia Política, sea en su acepción amplia o estricta (Duverger, 1978: 519). La ciencia política del Siglo XXI no es la misma que se practicaba en el siglo XVIII y hasta la primera mitad del siglo XX. Salvo en las universidades estadounidenses, en el resto del mundo habían pocas facultades de ciencias políticas (Dahl, 1996: 85); la ciencia política como tal, era apenas una materia de estudio entre otras tantas en muchísimas universidades. No sorprendería lo que Giovanni Sartori (1997: 95) veía en Italia, por ejemplo:

"Desde que era estudiante me sorprendió que en Italia tuviéramos facultades de Ciencias Políticas en las que, en la práctica, no había un estudio dedicado exclusivamente a la política, en nuestras facultades había derecho, un poco de historia, un poco de economía, estadística, geografía, filosofía, pero no existía ninguna asignatura que permitiese a los estudiantes entender la política".

Durante muchos años se desarrolló la ciencia política sin método; hoy la disciplina está consolidada gracias a que, precisamente, para alcanzar su autonomía de otras disciplinas, se centró en desarrollar sus métodos. Aunque todavía las fronteras de la disciplina no estén claramente definidas ni deslindadas de las ciencias sociales que la rodean de manera clara (Sorauf, 1967: 11). Empero, hoy resurgen nuevos cuestionamientos tales como: ¿Fue el camino correcto?; ¿es la ciencia política una ciencia incomprendida? En el contexto latinoamericano, tales cuestionamientos adquieren mayor relevancia si tomamos en cuenta que la disciplina en la región está en un momento crucial: un crecimiento de la disciplina sin comparación respecto de las décadas pasadas.

Los análisis introspectivos de la ciencia política regularmente se centran en las teorías y los métodos, la epistemología en sí; pero en los últimos años también han reaparecido cuestiones que tratan de determinar el status científico de la ciencia política respecto de otras ciencias sociales (vid. Strasser, 1977: 16). Tales cuestionamientos son válidos en la medida que buenas respuestas legitiman la disciplina y, al mismo tiempo, señalan las disyuntivas a las que está sujeta. Uno de los últimos grandes cuestionamientos surgió en el verano del

año 2000 cuando apareció un movimiento anónimo, denominado «Perestroika» dentro de la *American Political Science Association* (APSA), difuminando un correo electrónico en el cual llamaban la atención por un cambio paradigmático dentro de la asociación, señalando, además, críticamente los sesgos dentro de la disciplina en Estados Unidos, calificándola de parroquial, con una tendencia parcial hacia la metodología cuantitativa, la teoría de la elección racional, la estadística y el uso de modelos formales (Monroe, 2005:1). En el conjunto de análisis que se derivaron de ese famoso movimiento, quedó de manifiesto que la inconformidad era más profunda e iba más allá de la APSA, presentándose en todos los países dónde se desarrolla la disciplina. El movimiento «Perestroika» no deplora ni trata de inhibir el estudio de la política con métodos de análisis empírico, sino se concentra en mostrar que los resultados logrados con tales orientaciones no son tan fructíferos como para justificar su hegemonía dentro de la disciplina (Zambernardi, 2008: 49).

La actual ciencia política es heredera de aquella de corte «institucionalista», practicada ampliamente hasta los años cincuentas y sesentas del siglo XX –y aún hoy pero en menor medida- muy cercana a las disciplinas del derecho y la sociología, e igualmente heredera directa de las diversas tradiciones de estudios que nacieron de la conjunción de varias disciplinas que aún hoy conocemos como 'ciencias políticas'. Era una ciencia a la cual, según R.A.W. Rhodes (1995: 53) no le preocupaba la metodología, o al menos no como en la actualidad existe, pues era una ciencia que se limitaba a describir y explicar las instituciones y las acciones políticas, y –siguiendo a Heller (1933: 25)- se cuidaba muy poco –y lo sigue haciendo- de guiar la conducta política para una actuación acertada. La investigación sistemática sobre la política no estaba difundida en todo el mundo. El institucionalismo, como paradigma dominante, no hacía referencia sobre cómo debía producir el conocimiento. Dicha ciencia política, identificada como "tradicional", atraía continuamente a sus filas a las mejores mentes allí dónde se estudiaba la política, pero las ideas y los descubrimientos poco cambiaban con el pasar de los años (Easton, 1968: 46).

Durante muchos años las Ciencias Sociales, y consecuentemente la ciencia política, se negaron a aceptar el positivismo y el neopositivismo como modelo a seguir, pues se consideraba que eran propios de la ciencias naturales, no obstante que precisamente la generalización del método científico permitió de hablar de la unidad de la ciencia en contraposición a las construcciones lógicas del racionalismo apriorístico de los sistemas filosófico-

religiosos (Neurath, 1958: 31). La polémica entre Eric Voegelin (1952) y Hans Kelsen (1954) es el ejemplo de la tensión en el contexto de la transición hacia la nueva ciencia política. Para Voegelin, la ciencia política estaba siendo destruida por el positivismo, debido a su intento de volverse objetiva por medio de la exclusión rigurosamente metodológica de todo «juicio de valor», y al mismo tiempo, esa destrucción sirvió para ponderar por encima las proposiciones objetivas respecto de los juicios de valor, que por su propia naturaleza son subjetivos y por lo tanto no científicos (Kelsen, 2006: 34). Muy al contrario, Kelsen abogaba por una ciencia social subsidiaria de los ideales de objetividad y pureza metodológica, con una cuidadosa distinción entre ciencia e ideología (Arnold, 2006: 252 y ss.).

Herman Heller en 1933, más severo y escéptico señalaba que, dominada por el empirismo y el positivismo, la ciencia política, más que alejarse de la metafísica, se convertía en antifilosófica lo cual supone que "todos los anhelos políticos justificados pueden deducirse mediante el análisis de hechos de experiencia", pero la ciencia política –continúa Heller- dista mucho de haber logrado la ansiada objetividad (Heller, 1933: 53). Diez años después, Benedetto Croce (1945), menos escéptico, ubica a la ciencia política empírica como parte del interés perpetuo de conocer los hechos privados de "espiritualidad" tratando de clasificar y determinar leyes empíricas para determinar caracteres y relaciones, concordancias y discordancias de los efectos (Croce, 1945: 44 y ss.).

Esta tensión se explica -en parte- porque hasta antes de la década de los cincuenta del siglo XX se tenía la tendencia de hablar de las ciencias políticas en plural, costumbre que, según Duverger (1978: 537), disimulaba, más o menos, la idea de que todas las ciencias sociales, e incluso todas las ciencias humanas, tienen relación más o menos directa con la vida política, de modo que no existe un saber especial del saber político. La ciencia política al singular como ciencia autónoma surgió en la segunda posguerra, y con mayor precisión, en E.U.A., derivado de las condiciones de estabilidad social en ese país en contraste con lo que sucedía en Europa; sin por ello ser una "ciencia estadounidense". Fueron en gran medida científicos sociales europeos, quienes habiendo emigrado a dicho país, aprovecharon las capacidades institucionales y las inercias científicas de aquellos años para sentar las bases de la disciplina que hoy conocemos. La nueva ciencia de la política nació con el «conductismo», producto de un movimiento iniciado en la Universidad de Chicago entre las décadas de los años 20's y 30's del Siglo XX,

enarbolando ciertas premisas respecto a los datos, los métodos, los conceptos y sobre todo nuevas metas teóricas. Estos elementos que para otras ciencias parecían obvios, no lo eran para la ciencia política. En palabras de David Easton (1968: 21), la "ciencia política es probablemente la última de las ciencias sociales que ha sentido los efectos de la razón científica en su forma más desarrollada", es decir, ese movimiento hacia normas de investigación más exactas y exigentes. Desde el punto de vista de Giorgio Sola (1996: 19), Power and Society (publicado en 1950) de Harold Laswell y Abraham Kaplan, y The Political System de David Easton (publicado en 1953) marcan el paso entre la "vieja" y la "nueva" ciencia política. El primero cierra la época de la ciencia política tradicional tratando de sistematizar de manera definitiva el patrimonio teórico y conceptual desde Aristóteles hasta la Segunda Guerra Mundial, mientras que Easton abre la era de la politología contemporánea, al señalar los presupuestos de una ciencia que debe concentrarse en los fenómenos políticos empíricos de manera autónoma y libre de valores.

Difícilmente pude decirse que el «conductismo» fue un movimiento monolítico y universalmente aceptado, pero si provocó una serie de confrontaciones que delimitaron la vieja y la nueva ciencia política (Sorauf, 1967: 24). Más aún, el conductismo se enfrentó a aquellos que dentro de la misma disciplina pusieron en duda que los métodos empíricos bastaran para realizar descubrimientos sobre los hombres y las instituciones, y articular proposiciones teóricas. En 1959 James K. Pollok señalaba:

"...la experiencia ha mostrado que el método cuantitativo, aunque útil y aun indispensable en el estudio de ciertos tipos de comportamiento político que se prestan a la cuantificación, no es muy provechoso para tratar con las relaciones más vitales que constituyen la estructura del poder. También parece claro, que los recientes énfasis en la metodología alejan a sus devotos del mundo práctico, conduciéndoles a un reino de abstracciones autosuficientes. Este «nuevo escolasticismo», como ha sido justamente llamado, está más plenamente desarrollado en la sociología, pero también ha dejado sentir su impacto en la ciencia política como puede verse si se consulta parte de nuestra literatura reciente, repleta de símbolos matemáticos." (Pollok, 1959: 174).

La cuestión de que tan adecuada era introducir métodos rigurosos para la investigación política se mezcló con el problema de su fracaso para la ciencia social en general (Easton, 1968: 22). En poco tiempo se

argumentó que el conductismo desaparecería (Dahl, 1961: 770) y se hablaba del "post-conductismo" como una contracultura dentro de la disciplina; una tendencia intelectual persuasiva que tenía el objetivo de repensar el camino de la ciencia política. A diferencia del conductismo que propuso en su momento una vía -quizá muy estrecha para muchos-, el post-conductismo ofreció respuestas muy eclécticas (Ricci, 1984: 189).

Como se puede notar, la fractura metodológica no es reciente, ya desde finales de los años 50's del siglo XX Charles S. Hyneman (1959), antes que el movimiento Perestroika en el año 2000, había notado que en la ciencia política estadounidense era muy marcada. Hanyman se preguntaba sobre los conflictos al interior de la ciencia política estadounidense: "¿Qué tanto hemos estudiado?; ¿Qué caminos debemos seguir? ¿Cómo tratar los valores?; ¿Qué hacemos con los clásicos?" A cada pregunta se presentaban al menos dos grupos de respuestas a las que correspondía a posiciones casi irreconciliables unas con las otras. Éstos conflictos eran relevantes pero sobresalía aquel que miraba la cuestión del método en la disciplina: "Una parte substancial de un conflicto intelectual del cual está plagado la ciencia política estadounidense tiene que ver con la cuestión metodológica. Y éstas diferencias respecto a la posición metodológica refuerza las diferencias respecto otros aspectos, como la definición de cuál es nuestro objeto central de estudio" (Hyneman, 1959:151). Hyneman propugnaba por una ciencia política que se asemejase a las ciencias naturales no en la búsqueda de la exactitud, sino de regularidades que permiten encontrar causas y efectos, apoyados en el arsenal teórico acumulado a lo largo de los años respecto al pensamiento político.

La difícil autonomía

La ciencia política tiende a seguir modas, aunque no siempre de la misma forma (Rhodes, 1997: 67). Es un hecho que el pluralismo de paradigmas y metodológico es una virtud de la misma disciplina. La diversa sucesión de paradigmas, primero del conductismo como una crítica al institucionalismo y la Teoría del Estado, luego la aparición de la teoría de sistemas y los estudios del desarrollo, y posteriormente la teoría de la acción racional y el neo-institucionalismo es una muestra de ello. El pluralismo no solo es de perspectivas, dentro de cada campo de especialización o subdisciplina, tales como la política comparada, la administración pública, las relaciones

internacionales, la comunicación política o la teoría política normativa, conviven igualmente grandes corrientes ideológicas y teorías en continua tensión (Molina, 2007: 19). Su fuerte presencia quizá explica la (re)aparición de la fractura metodológica.

Recapitulando, la ciencia política logró consolidarse una vez que asumió los presupuestos del positivismo, no porque existiera una fe ciega en estos, sino porque le permitieron sobre todo desprenderse de su dependencia hacia otras disciplinas. A diferencia de otras formas de conocimiento como la filosofía, la ciencia necesita del método y fue la búsqueda y el desarrollo del método comparado que le permitió a la ciencia política consolidarse como tal. Pero las "revueltas" contra la ciencia y dentro de la ciencia son un ejemplo más de la dependencia que tiene la disciplina y quienes la practican con la sociedad en la cual se desarrolla (Merton, 1977b: 356). ¿Cuál es el origen entonces del resurguimiento de las fracturas dentro de la ciencia política? ¿O es que éstas nunca han desaparecido?

A principios de los años setenta del siglo XX, Giovanni Sartori se preguntaba "¿Cuál es el balance [...] de la cientificidad del ejercicio del politólogo? La mayoría se lamenta que la ciencia política no sea todavía demasiado «ciencia»" (Sartori, 1972: 256). Por otro lado se criticaban los excesos del hiper-factualismo al cual había empujado la revolución conductista y que los mismos impulsores habían reconocido. Sartori señalaba que el abandono del proyecto conductista, sólo prefiguraba que "el navegar de la ciencia política continuará siendo peligroso y difícil" dado que a veces se negaba la política y a veces la política se comía a la ciencia (Sartori, 1972: 263)

Para G.A. Almond (1988), desde la aparición del conductismo se desarrollaron dos (nuevas) fracturas internas, una ideológica –izquierda y derecha- y otra metodológica –dura y blanda-, que han hecho prevalecer una incómoda fragmentación (1988). Dichas fracturas son más claras en la influyente ciencia política estadounidense, pero también se pueden observar en Europa y en América Latina. Con el tiempo y como consecuencia de los cambios en la política mundial, la fractura ideológica se ha desvanecido aunque no ha desaparecido. Pero es la fractura metodológica la que más se ha abierto dando lugar a una disputa intelectual que parece invisible. Siguiendo a Almond (1988), en esta fractura metodológica se visualizan dos grupos:

Los *Hardliners*, o la línea dura, en la cuál se encuentran los autores que desarrollan estudios de carácter cuantitativo, econométrico y estadístico. En este polo se promueve el uso de sofisticados programas estadísticos para elaborar análisis politológico. No sólo se trata de encontrar asociaciones para explicar las variables dependientes, sino que prácticamente se exige encontrar correlaciones estadísticas. Con el apoyo de la computadoras, y gracias al desarrollo de software sofisticado de las últimas décadas se ha privilegiado el 'aumento del número de casos', lo que 'facilita' el uso de correlaciones y regresiones estadísticas. Aquí se encuentran los –viejos y nuevos- seguidores del *rational choice*, por ejemplo J. Buchanan, W. Ricker, y en los últimos años G. Tsebelis, A. Prezeworski y Rein Taagepera.

Los *Soft-liner's*, o la línea blanda, dónde se encuentran los autores y estudios que privilegian el análisis histórico, descriptivo y cualitativo. En éste polo se enfatiza la elaboración de conceptos y categorías de análisis antes que la cuantificación, la comprensión antes que el análisis estadístico, así como la valoración de los procesos políticos desde una perspectiva histórico-sociológica y no una mera suma de eventos a lo largo del tiempo. En esta línea se encuentran los seguidores de los que podríamos denominar 'métodos tradicionales' como G. Sartori, S. Huntington, R.A. Dahl, T. Scokpol, J. Linz y otros.

La ciencia política ha avanzado, pero sería un error considerar que la fractura metodológica no es más que una curiosidad intelectual: por un lado, en las últimas décadas los *Hardliners* han reforzado su posición al interior de la disciplina, no porque hayan desarrollado mejores teorías, o hayan logrado explicar mejor los fenómenos políticos –cierto, algunos se explican mejor desde ciertas perspectivas, como las elecciones y las decisiones políticas-, sino porque se han beneficiado de los avances en la computación y de las nuevas tecnologías de la información.

Dicho reforzamiento ha tenido como consecuencia: una insatisfacción hacia dicha corriente dominante –de allí la posición del movimiento «Perestroika» (2000) y de Sartori (2004)- y al mismo tiempo una limitación a la innovación fuera de los cánones metodológicos dominantes, dada la dinámica interna de la disciplina que se mueve por mecanismos endógenos como la propia formación universitaria y las publicaciones especializadas. La línea dura ha impactado fuertemente el corpus metodológico de la Ciencia Política. El famoso libro de Gary King,

Robert O. Keohane y Sidney Verba, Designing Social Inquiry –por muchos conocido como el «KKV»- publicado por primera vez en 1994, se presentó con el objetivo –quizá pretensioso- de "hacer más científica la investigación cualitativa" bajo el argumento de que la lógica de investigación cuantitativa y cualitativa en realidad eran la misma: la inferencial (King, et. al., 1994: 18). La idea es que la ciencia política puede obtener buenas generalizaciones sobre lo inobservado a partir de lo observado. Empero, entre las recomendaciones sobre todo dirigidas a los jóvenes politólogos era que en el diseño de la investigación, para lograr mejorar las generalizaciones, se aumentaran el número de observaciones. Para muchos no pasaron desapercibidos sus controversiales argumentos, que en estricto sentido ponderan la investigación cuantitativa como superior a la cualitativa, y prácticamente desdeñando en cierta medida la teoría y la filosofia políticas. Como David D. Laitin (1995) notó, el discurso del «KKV» trataba de conciliar el lenguaje "soft" de la ciencia política con la línea "hard" de los seguidores del lenguaje estadístico (Laitin, 1995: 454). Pero el «KKV» asumió que su idea podía generar un lenguaje unificado en la ciencia política, empero termina ponderando a los métodos cuantitativos por sobre otros, y desconociendo que los avances de la ciencia política –y de las ciencias sociales en general- no han dependido de la lógica inferencial en la investigación, sino de la buena construcción de teorías de las cuales se pueden extraer buena hipótesis. Como sabemos, King, Keohane y Verba tuvieron una amplia respuesta y análisis a sus presupuestos en el libro coordinado por Henry E. Brady y David Collier (*Rethinking Social Inquiry*, 2004), dónde en un balance de las convergencias y divergencias en torno a la influyente obra en cuestión señalaron –de manera resumida- que para llevara a cabo buenas inferencias causales son necesarios los fundamentos teóricos, además de que muchas aportaciones de los métodos cualitativos no pueden ser menospreciados por no ceñirse a los cánones del cuatitativismo, entre otras (Collier, Seawright y Munck, 2004: 46). Brady, con sarcasmo señaló que «KKV» era una buen sermón, pero no teología, es decir, tenía buenas intenciones, pero no ofrecía algo trascendente (Brady, 2004: 66).

Los *Hardliners* no están de acuerdo sobre todo con el pluralismo metodológico y con cierta presunción han resucitado los principios del positivismo extremo que supone es portadora de la verdad 'metodológica' para llegar al saber politológico. La defensa de esta situación se resume en las afirmaciones de J. Colomer (2004: 358), para quien "un signo evidente de debilidad teórica" de la ciencia política actual es que "todavía se siga colocando

a los autores llamados "clásicos" en el mismo nivel -o incluso más alto- que a los investigadores contemporáneos", y continúa, "casi ningún escrito de Maquiavelo o de Montesquieu o de la mayoría de los demás habituales en la lista sagrada sería hoy aceptado para ser publicado en una revista académica con evaluadores anónimos".

En su afán de mejorar su posición dominante, argumentan que el futuro inmediato de la ciencia política es emular a las ciencias duras como la física hasta llegar a tener una metodología de estudio igual o superior a la economía. Rein Taagepera (2008) ha llevado al extremo el argumento al señalar que no obstante la amplia difusión de los métodos estadísticos en las ciencias sociales, sus resultados son, en estricto sentido, descriptivos. Taagepera no tiene dudas de que la importación de métodos de otras ciencias poco ha ayudado a la ciencia política, y apela a que si realmente los politólogos desean hacer ciencia, ésta debe asumir algunas presunciones de las ciencias "duras" y pasar de ser una ciencia que describe a una ciencia que prescribe (Taagepera, 2008: 12-13). La visión de Taagepera es sí, el claro ejemplo de la línea dura dentro de la disciplina; empero logra al mismo tiempo señalar que la lógica en el uso de métodos estadísticos "sofisticados" en el análisis político adolece precisamente de lógica: se asume que las variables independientes (y) interactúan con la dependiente (x) de manera simultánea, cuando en realidad hay una secuencia interactiva (Taagepera, 2008: 56-57).

Los *Softliners*, por su parte, argumentan que la ciencia política contemporánea ha olvidado la teoría y la filosofía así como las grandes preguntas y, sobre todo, ha hecho del rigor metodológico el objetivo de la investigación. Para algunos es paradójico el uso indiscriminado de modelos estadísticos como si su mero uso hiciese más 'científicas' nuestras afirmaciones; tomando otra vez el ejemplo de las ciencias duras, Coleman (1986) señala que "mucho de lo conocemos sobre la física fue descubierto sin el beneficio de los modernos sistemas de comprobación". Stanley Hoffman, un fuerte defensor del método histórico tradicional ha señalado irónicamente que "el estudio ideal en la ciencia política contemporánea es el análisis comparado de la regulación sanitaria de la pasta en ciento cincuenta países. De ésta manera existe un número suficiente de casos para hacer generalizaciones y ni siquiera es necesario comer un espagueti: lo único que basta son los datos" (citado por Cohn, 1999:31).

A manera de conclusión

La fractura metodológica entre la línea dura y la línea blanda es persistente, primero con la aparición del concutismo, y ahora con la presencia "dominante" de quienes promueven fuertemente los métodos cuantitativos. De allí que después de más de cincuenta años de desarrollo de la ciencia política (al singular), todavía importantes politólogos tienen una visión de la profesión que refleja cierta indefinición al interior de la disciplina y cierto temor hacia su cientificidad. Algunos de los más influyentes politólogos no están convencidos de ser científicos políticos, como Robert H. Bates, para quien los científicos son aquellos que hacen "ciencias duras" y pueden comprobar sus hipótesis, y él "sólo pocas veces se ha sentido científico". Adam Przeworski incluso llega a señalar que en los últimos años han sido los economistas, y nos los politólogos, quienes han llevado a cabo mejores aportaciones a la política comparada. Otros politólogos como James C. Scott, piensan que la disciplina está entre la ciencia y el arte; más aún, señala que los politólogos no deben aspirar a asemejarse a las ciencias naturales, ya que el rigor metodológico ha llevado a la ciencia política contemporánea a centrarse en cuestiones triviales. Otros, aún reconociendo los desarrollos de las últimas décadas no están convencidos de ser 'científicos', como David Collier, porqué la ciencia política "poco se parece a las ciencias naturales", o prefieren definirse *scholars* -como Huntington- y no *scientist*, al contrario de cómo se asume Theda Skocpol, una de las mejores representantes del análisis histórico-político. Empero, otros como Barrington Moore Jr., Arend Lijphart y Juan Linz, aunque convencidos de ser científicos, señalan que en las ciencias sociales ésta identificación no puede tener el mismo sentido que en las ciencias naturales.

La ciencia política la definen, a final de cuentas, quienes la practican (Stoker, 1997:19). Y éstas dubitaciones de varios de los principales maestros de la disciplina muestran cierta incomodidad con su estado actual. Sin embargo, también deberían ser una preocupación para los futuros politólogos, porque para ser una verdadera ciencia, no sólo es importante que otras comunidades científicas la consideren como tal, se requiere que la misma comunidad que desarrolla los estudios entorno a los fenómenos tratados debe estar convencida de que lo que se hace se hace bien y se hace de forma científica.

Bartra, Armando y Gerardo Otero (2008). Movimientos Indígenas Campesinos en México: La Lucha por la Tierra, la Autonomía y la Democracia. En Sam Moyo y P. Yeros (Eds.) El Resurgimiento de Movimientos Rurales en África, Asia y América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Bibliografía

Almond, Gabriel A. (1990). Separate tables: Schools and Sects in Political Science. En *A discipline divided. Schools and sects in Political Science*. London: Sage, pp. 13-31.

Almond, Gabriel A. (2005*). Cultura civica e sviluppo político*. Bologna: Il Mulino.

Arnold, Eckhart (2006). Posfacio. La "nueva ciencia" de Voegelin a la luz de la crítica de Kelsen. En Kelsen, Hans. *¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin.* Buenos Aires: Katz Editores.

Brady, Henry. (2004). Doing Good and Doing Better: How Far Does the Quantitative Template Get Us? En Brady, Henry y Collier, David, *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards.* Oxford: Rowman & Littlefield.

Colomer, Josep M. (2004). La ciencia política va hacia adelante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori. *Politica y Gobierno*, Vol. XI, No. 2., pp. 355-359.

Collier, David; Seawright, Jason; y Munck, Gerardo. (2004). The Quest for Standars: King, Keohane, and Verba's Designing Social Inquiry. En Brady, Henry y Collier, David. *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards*. Oxford: Rowman & Littlefield.

Dahl, Robert A. (1961). The Behavioral Approach in Political Science: Epitaph for a Monument to a Successful Protest. *The American Political Science Review*, Vol. 55, Núm. 4, pp. 763-772.

Dahl, Robert A. (1996). Reflections on a Half Century of Political Science: Lecture Given by the Winner of the Johan Skytte Prize in Political Science, Uppsala, 30 September 1995. *Scandinavian Political Studies*, Vol.19, Núm. 1, 85–94.

Duverger, Maurice. (1978). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel.

Easton, David. (1968). *Política moderna*. México: Editorial Letras.

Escalante Gonzalbo, Fernando. (1995). *El principito o al político del porvenir.* México: Cal y Arena.

Heller, Hemann. (1933). *Concepto, desarrollo y función de la Ciencia política*. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.

Hyneman, Charles S. (1959). *The Study of Politics. The Present State of American Political Science*. Illinois: University of Illinois Press.

Kelsen, Hans. (2006). *¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin.* Buenos Aires: Katz Editores.

King, Gary; Keohane, Robert O.; y Verba, Sidney. (1994). *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press.

Laitin, David L. (1995). Disciplining Political Science. *American Political Science Review*, Vol. 89, No. 2, pp. 454-456.

Lippmann, Walter. (1929). *A preface to morals.* New York: McMillan.

Merton, Robert K. (1977a). *La sociología de la ciencia 1*. Madrid: Alianza Universidad.

Merton, Robert K. (1977b). *La sociología de la ciencia 2*. Madrid: Alianza Universidad.

Molina, Ignacio. (2007). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política.* Madrid: Alianza Editorial.

Monroe, Kristen Renwick. (2005). *Perestroika! The Raucous Rebellion in Political Science*. New Haven: Yale University Press.

Munck, Gerardo L. y Richard Snyder. (2007). *Passion, Craft and Method in Comparative Politics.* Baltimore: The Johns Hopkins University Press

Neurath, Otto. (1958). La scienza unificata come intregrazione enciclopédica. En V.V.A.A., *Neopositivismo e unita' della scienza*. Milano: Bompiani.

Oakeshott, Michael. (1998). *La política de la fe y la política del escepticismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Pollok, James K. (1959). La ciencia política en la era nuclear. *Revista de Estudios Políticos*, Nº 105, pp. 171-182

Rhodes, R.A.W. (1997). El institucionalismo. En Marsh, David y Stoker, Gerry (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política.* Madrid: Alianza Editorial.

Ricci, David M. (1984). *The Tragedy of Political Science. Politics, Scholarship, and Democracy*. New Haven: Yale University Press.

Sartori, Giovanni. (1971). Cosa e' "politica". *Rivista Italiana di Scienza Politica*, Vol. I Núm.1, pp. 3-26.

Sartori, Giovanni. (1972). La politica come scienza. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, Vol. II, Núm. 2, pp. 227-264.

Sartori, Giovanni. (1979). *La politica. Logica e metodo nelle scienze sociali*. Milano: Sugar Co. Ed.

Sartori, Giovanni. (1997). Chance, Luck and Stubbornness. En Daalder, Hans, *Comparative European Politics. The Story of a Profession*. London: Pinter.

Sola, Giorgio. (1996). *Storia della Scienza Politica. Teorie, ricerche e paradigmi contemporanei*. Roma: Carocci.

Sorauf, Francis J. (1967). *Ciencia política. Una sencilla visión general*. México: Uthea.

Stoker, Gerry. (1997). Introducción. En Marsh, David y Stoker, Gerry,(Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política.* Madrid: Alianza Editorial.

Strasser, Carlos. (1977). *La razón científica en política y sociología*. Buenos Aires: Amorrortu.

Taagepera, Rein. (2008). *Making Social Sciences More Scientific. The Need for Preditive Models*. Oxford: Oxford University Press.

Werz, Nikolaus. (1995). *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Zambernardi, Lorenzo. Perestroika: la critica contemporanea allo studio "scientifico" della política. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, XXXVIII, Núm. 1, pp. 31-54.

Posibilidad Política

crestomatía

Posibilidad Política

Entrevista a Jacqueline Peschard Mariscal

Ley General en Materia de Transparencia (2014)

Marian Baz Sirvent[1] y Jorge Gerardo Flores Díaz[2]

En este número la revista Posibilidad Política tiene el gusto de publicar una interesante entrevista realizada a la Dra. Jacqueline Peschard, ex comisionada presidenta del IFAI y actual coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia de la UNAM.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- ¿En qué contexto se vuelve importante el derecho de acceso a la información pública en México?

-Jacqueline Peschard- Bueno, el proceso de democratización en nuestro país estuvo originalmente muy enfocado a la parte de los derechos políticos y a la parte de la construcción de los gobiernos surgidos de la voluntad popular, del voto. Pero una vez que se logró tener procesos electorales confiables, competidos, que daban lugar a que ganara un partido o ganara otro, entonces el otro derecho parecía que tenía que ver con conocer bajo qué parámetros y con qué criterios los gobiernos tomaban decisiones. No solamente cómo se construían los gobiernos, sino cómo podían involucrarse los ciudadanos en la gestión pública. Entonces la importancia del derecho a la información es que tiene que ver con la participación de los ciudadanos en el ejercicio del gobierno.

[1] Maestrante en Estudios Políticos y Sociales por la FCPyS de la UNAM. Sus líneas de investigación son: género, derechos humanos, cultura política y democracia. Actualmente colabora en el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social A.C.

[2] Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la FCPyS de la UNAM. Sus líneas de investigación son: partidos políticos y democracia.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- Sabemos que formó parte del pleno del IFAI siete años, de los cuales cuatro fueron en el carácter de comisionada presidenta. ¿Durante estos años encontró obstáculos en el marco jurídico que impidieran garantizar plenamente del derecho de acceso a la información pública?

-Jacqueline Peschard- Yo diría que la Ley Federal de Transparencia del 2002 es una muy buena ley en el contexto internacional. Comparada con otras leyes, la Ley Federal de Acceso a la Información es ejemplar. De hecho, otras naciones la han tomado como referencia. Si usted ve la ley chilena es una ley casi copia de la ley mexicana, al igual que la de Honduras. ¿Y por qué es un buen marco legal? Porque establece con claridad los principios que rigen el derecho de acceso a la información y la transparencia, además de que otorga autonomía al órgano encargado de proteger este derecho.

Los principios que la rigen es la máxima publicidad y las limitaciones a la máxima publicidad (en las que hay un interés público en que no se de esa información) tienen que estar claramente establecida en una ley. Lo que tiene que ver con seguridad nacional, por ejemplo, cae dentro de las limitaciones a la máxima publicidad. Supongamos que la Secretaria de Marina interviene en un operativo contra el narcotráfico. Aquí hay un interés público en que su actuación sea eficaz y por lo tanto los detalles de operación no se dan a conocer hasta que haya concluido.

Otro aspecto de enorme relevancia es que el órgano que garantiza que se cumpla la máxima publicidad (el IFAI) es un organismo que tiene autonomía de gestión y de decisión. De modo que puede vigilar al gobierno federal sin tener que rendir cuentas a otro ente, sino solamente al particular que solicita la información y que es el sujeto del derecho. El IFAI por tanto a quien se debe es al ciudadano y el único que puede ampararse ante una resolución del IFAI es el ciudadano, no se puede amparar la Secretaria de Hacienda o la Secretaria de Educación o cualquiera de los que se llaman en la ley de transparencia *sujetos obligados.*

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- A pesar de lo anterior, ¿existen resistencias a la aplicación de la norma?

-Jacqueline Peschard- Sí, porque en general a los gobiernos no les gusta que se transparenten sus decisiones ni les gusta ser vigilados. Digamos que la transparencia y el acceso a la información son de entrada incomodos al poder. Además, en la medula del poder ha estado tradicionalmente el tema del secreto como algo casi intrínseco,

por lo que la apertura de la información siempre es algo que enfrenta la resistencia de quienes toman las decisiones en el ámbito estatal.

Otro problema se halla del lado de quienes piden la información. No siempre los ciudadanos están dispuestos a ir hasta el final, piden la información y si no se las dan no la exigen. Su actitud es: no me la dan, ay bueno ya, no me la dieron y ya. Entonces tampoco hay un entendimiento claro. Lo que yo les diría, a partir de mi experiencia en el IFAI, es que las resistencias tienen que ver con cuestiones más de carácter cultural, de la cultura burocrática, llamémosle así, que por un mal diseño del marco institucional.

Creo que el diseño institucional era bueno aunque el IFAI no fuera un Órgano Constitucional Autónomo, porque sí tenía facultades para que sus resoluciones se acataran aun cuando, y esa es otra de las cosas, aun cuando el IFAI no tiene posibilidad de sancionar a aquel servidor público que no acate las resoluciones. La estadística de las resoluciones del IFAI es que el 99 por ciento de sus resoluciones si se acatan, lo que quiere decir que fue haciéndose una exigencia social en términos de la transparencia.

Yo viví una resistencia fuerte por parte del gobierno en donde se intentó impulsar una reforma a la ley de transparencia para que las resoluciones del IFAI no fueran definitivas, no a través de digamos una iniciativa formal pero sí estaban ya trabajando en una reforma a la ley. Y bueno pues yo diría que eso lo fuimos mitigando con el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de transparencia. Esto es algo muy prototípico del tema de transparencia, hay una red de organizaciones sociales que trabaja el tema que están todo el tiempo dándole seguimiento a que se tenga más información y que sea información no solamente actualizada sino información de calidad, que no te den información incompleta, información que no está actualizada, información no sustantiva o información con unos códigos que nadie entiende. Entonces eso fue muy importante, pero de que hubo intentos de regresión pues sí.

Uno de esos intentos que sí fue eficaz fue la reforma al código federal de procedimientos penales que incorporó al artículo 16 una cláusula para que las averiguaciones previas no se abran nunca. Hay una *salvedadsita* cuando una averiguación previa que hace el ministerio público, la PGR, termina en el no ejercicio de la acción penal, sólo después de que hayan transcurrido entre 3 y 12 años se puede abrir; es decir, no se puede conocer la

información inmediatamente ya cerrado el caso, sino 3 a 12 años después. Eso se aprobó en el Congreso con el aval de todos los partidos y fue un elemento regresivo.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- Si señala que el marco jurídico era el adecuado para garantizar el acceso a la información, ¿qué significado tendría la última reforma al artículo sexto de la constitución mexicana?

-Jacqueline Peschard- La última reforma hace dos cosas fundamentales. Una es darle autonomía constitucional al IFAI y a todos los órganos de transparencia en los estados, y eso lo que quiere decir es que el IFAI en lugar de ser solamente competente frente al Ejecutivo, porque era parte del ejecutivo (ni modo que él fuera el encargado de vigilar a otro poder), ahora si puede vigilar a todos los poderes y a los propios Órganos Constitucionales Autónomos, incluido el Banco de México y el IFE o el INE. Entonces eso es lo primero, pero ¿qué significado tiene? Bueno, pues el verdadero significado es que no solamente los principios sino los criterios de apertura a la información sean los mismos para el gobierno, para el legislativo, para el judicial, para los órganos autónomos.

Antes, cada uno tenía su propio órgano de trasparencia; el del Legislativo por ejemplo era bastante raquítico por decirlo así. En algunos otros no, por ejemplo el IFE tenía un buen órgano de vigilancia. Sin embargo esto dependía realmente de la buena voluntad o de la decisión política digamos de cada uno de los distintos organismos. Así pues haciendo al IFAI un organismo autónomo, va a vigilar a todos. El otro gran tema es si el IFAI puede atraer asuntos de los estados que es en donde también había muchísima diversidad, digamos ahí hay institutos de transparencia que están realmente controlados por sus gobernadores y entonces no abren mucha información. Con esto se mantiene la estructura estatal de institutos o comisiones de transparencia pero pueden atraerse casos.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- Doctora, qué implicación tendría el hecho de que se cree con esta nueva reforma, una Ley General en Materia de Transparencia y en ese sentido cuando nos habla de los estados, ¿cómo sería el proceso de armonización de las legislaciones locales?

-Jacqueline Peschard- Ah bueno, esto es muy importante, lo que dice la reforma constitucional es que va a haber tres grandes leyes generales, una ley general de transparencia y acceso a la información, una de archivos y una de protección de datos personales en el sector privado, habla de esas tres grandes normas generales. Las normas generales a diferencia de las leyes estatales o federales establecen los grandes criterios, los grandes principios

que deben de observarse en todas las otras leyes secundarias. Es como la ley reglamentaria de la constitución, una ley general como lo que hay en salud o la que hay en educación o en equilibrio ecológico, hay varias leyes generales.

Las leyes generales aquí son aquellas que van a establecer justamente los grandes principios, criterios o estándares generales para que un estado soberano no vaya a tener una ley que sea distinta a esos principios generales. Entonces por eso el legislador estableció lo de la ley general y eso tiene que ver con esa armonización. Porque antes había principios en la constitución en el artículo sexto con la reforma de 2007 que establecía lo de la máxima publicidad y lo de que las limitaciones solamente en ley, pero a la hora en que bajaban a las constituciones y a las legislaciones estatales pues eran soberanos y hacían sus propias interpretaciones, ahora va a ayudar a la armonización. Y la ley general de archivos también tiene una gran importancia porque no puede haber información si tú no tienes archivos bien ordenados, bien clasificados, bien depurados. También los archivos se depuran. Pero la ley de archivos apenas es de 2012, es muy reciente y era una ley federal que ahora se va a hacer una ley general, entonces va a tener los grandes principios, los grandes criterios que deben de regir a los archivos.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- ¿Esta reforma va a implicar que las resoluciones de los órganos garantes sean vinculatorias, definitivas e inatacables?

-Jacqueline Peschard- Exactamente así lo dice la constitución. Yo digo que hoy por hoy eran definitivas pero no inatacables aunque le debo decir que el IFAI siempre las entendió como definitivas e inatacables. Por eso cuando la PGR iba al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que revisara las resoluciones del IFAI, el Tribunal sistemáticamente se declaraba incompetente para atender sus quejas. Sin embargo, de repente a una sala se le ocurrió que sí era competente, y entonces entró a revisarnos un asunto. ¿Ahí qué hacia el IFAI?, pues un escándalo en los medios. Es lo único que le quedaba. Aunque la verdad es que el tema de la transparencia es un tema muy sensible en el ámbito de la opinión pública. No hay nadie que se atreva a negar la información, al contrario. Por eso en la época que yo fui comisionada, la PGR y el SAT fueron los dos con los que el IFAI tuvo que enfrentar resistencias no nada más de obstaculizar el acceso a la información, sino de tratar de modificar el marco legal.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- ¿Considera que las resistencias que había con el marco jurídico anterior podrían ser las mismas con el nuevo?

-Jacqueline Peschard- No, para nada porque la autonomía ahora se inscribe en la constitución, señalando que las resoluciones son definitivas, inatacables y vinculantes. Yo creo que esto cierra muy bien el círculo. Ahora lo que no quiere decir es que ya el tema de transparencia sea un tema del día a día de la burocracia, para eso todavía falta. Hay maneras de darle la vuelta al decir que la información no se encuentra, de eso siempre hay, por eso es tan importante que haya un órgano que lo vigile y también este acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil que están trabajando con el acceso a la información.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- ¿Con las nuevas atribuciones va a tener el organismo de transparencia una mayor capacidad presupuestal y una mayor capacidad para sancionar las infracciones a la ley?

-Jacqueline Peschard- No, sigue sin tener facultades de sanción. Ahora, el asunto presupuestal dependerá de cómo se articule el IFAI. En 2010 se hizo la ley federal de protección de datos personales en el sector privado y el IFAI creció al doble de recursos y de personal, adquirió una estructura para la protección de datos personales y lo que dice la reforma constitucional es que mientras no se resuelva quién va a atender eso, lo va a seguir atendiendo, entonces ahí hay un esquema. Lo que les digo es que yo creo que el IFAI lo que tiene que hacer es recomponer rápidamente su estructura para aprovechar la experiencia que se tiene y poder desahogar su trabajo, pero bueno no es lo mismo atender solamente al gobierno federal que a todos los poderes, las solicitudes de información van a ser muchas. Hay que apostar a que el IFAI busque de qué manera las distintas entidades gubernamentales y públicas en general difundan la información para no necesitar que se active una solicitud. Es en lo que el IFAI estuvo trabajando durante los últimos tres años.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- ¿Hay temas pendientes con respecto al marco jurídico?

-Jacqueline Peschard- Yo creo que con esta reforma tenemos un marco muy saludable, pero ésta es una hipótesis de trabajo. Estoy convencida de que la ley general va a ser una ley que va a salir fuertemente consensuada en el Congreso porque vi cómo se hizo la reforma constitucional, me toco estar ahí de manera muy activa digamos y lo que encuentro es que hay entre las fuerzas políticas la intención en meterle ahí. Creo que hay un muy buen nivel de acuerdo para que la ley general sea una ley de avanzada. No va a ser una ley de máximos porque siempre las

leyes generales lo que pretenden es ser una ley de básicos para que incluso una ley estatal o una ley federal puede ir más allá en positivo. La ley general es como la barra, de aquí no te bajas, si quieres subirte ok pero no te bajas porque es la barra de exigencia.

-Marian Baz y Jorge Gerardo Flores- Para concluir, nos gustaría preguntarle ¿cómo se pueden generar estrategias para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de las instituciones públicas y entre la población?

-Jacqueline Peschard- Bueno, yo creo que los cambios de cultura son cambios que tardan mucho. Dicen los teóricos que son como capas tectónicas. Así como capas de la corteza terrestre que para que cambie pasa mucho tiempo. Entonces la cultura, es decir nuestro imaginario, la forma como vemos las cosas, está muy arraigada. La forma como la burocracia mexicana ha visto el tema de la información es siempre desde la opacidad, porque la opacidad era lo que les daba un cierto rendimiento, un resultado, es decir, era lo que identificaba la elite porque ella era la que tenía información. Hay que entender esto de entrada. Ahora, los cambios institucionales crean nuevos incentivos y de este modo avanzamos de forma gradual hacia un cambio de actitudes y de prácticas. No es un cambio rápido pero como en lo electoral, en donde se fueron modificando las reglas y con ellas las prácticas, en materia de transparencia debemos seguir el camino andado y gradualmente se cambiará la forma de pensar. Consideremos que hace 12 años, cuando se publica la ley de transparencia, este asunto no era tan relevante como lo es hoy, y eso es una buena señal. Mi apuesta por lo tanto está en quitar los incentivos institucionales a la opacidad para ir generando un cambio en la forma de pensar.

Posibilidad Política

reseñas

Posibilidad Política

La ética de "Ética para la ciudadanía"

Jaime Rodríguez Alba[1]

Bautista, Oscar Diego, (2010), *"Ética para la ciudadanía"*, México: IEEM.

Sostenía Freud –en su obra *Análisis terminable e interminable*- que hay tres imposibles que guían en buena medida la acción humana: gobernar, educar y curar (en el sentido de la cura psicoanalítica). Años después Lacan retomará estos imposibles –en diversos de sus seminarios y escritos- para mencionar algo importante: todo lo interesante para el hombre se sitúa siempre entre lo imposible y lo contingente, nunca en lo necesario. Si hacemos caso a estos dos sabios del alma humana, habremos de colegir que esta obra de Oscar Diego es más que interesante. Muchos dirán que la idea de una ética "para" la ciudadanía –y la preposición no es baladí: no se dice "de" o simplemente se anula la preposición-, es una tarea ya no sólo enojosa, sino estéril incluso. Enojosa porque todo lo que apunte a suscitar la vergüenza –y es preciso advertir que parte de la moral humana reposa sobre ese sentimiento-, acaba destapando las iras y las mofas de no pocos. "¿Para qué?", "si los hombres son…." Todos conocemos asertos al efecto. La virtud de Oscar Diego es, como otras tantas veces en otros escritos suyos, el rescatar el saber de los antiguos (matizándolo con los modernos), para recordarnos siempre eso que ya Aristóteles sostenía: "pensamos mucho en cómo el poder corrompe a los hombres; poco en cómo los hombres corrompen al poder".

[1] Master en Ciencias Sociales por la UCM, Profesor de Filosofía. Doctorando Universidad Complutense de Madrid.

La Filosofía ha sido desde siempre un esfuerzo de la razón humana por encontrar esa esencia humana que si se despliega en su auténtico sentido puede arrojar una humanidad a la altura de sí misma. Por eso Husserl definía al filósofo como "funcionario de la humanidad", en el sentido de que la obligación del filósofo es asumir la tarea de "educar", formar en un sentido amplio, a la ciudadanía. O, como ya viera Platón, regresar a la caverna para "advertir" de la presencia de otro mundo. Fíjense, "advertir" que no "liberar". La libertad, como bien nos señala Oscar Diego en este escrito, es resultado del "cuidado de si", del "auto-gobierno" del equilibrio en el bosque de emociones y pasiones que ha de adquirir el ciudadano. ¿Por qué? ¿Por qué habría de "auto-gobernarse" el ciudadano? Básicamente: sin "gobierno de sí" no cabe ni "gobierno de los otros" ni "gobierno alguno", habría que señalar. La libertad no se obliga, se "descubre", cada uno la suya. Libertad como condición; pero condición que, pese a haberse de conquistar, es la base misma de la posibilidad de la persona. Y para esto se apoya el autor en diversos filósofos, vindicando, de modo apropiado por cierto, cómo muchos de ellos entendieron el papel de la ciudadanía plena, incluida la mujer (ejemplo es Platón). Pero resulta también ilustrativo de la situación el hecho de que se apele a Étienne de la Boetie, quien con su *De la servidumbre voluntaria*, puso sobre el tapete una serie de reflexiones que aun hoy están en vigencia: si los ciudadanos "deciden" –por una suerte de decisión pasiva, de desinterés por lo público, de descuido de su propia persona, en última instancia- "someterse", presto habrá quien venga a gobernar, a mandar, a someter. Sin una ciudadanía "educada" –en su doble sentido: conocedora y cuidadosa de sí misma-, es fácil, como nos señala este escrito de Oscar Diego, que aparezcan demagogos, pero también que los sectores pudientes y oligárquicos de las sociedades, entre los que están multinacionales y corporaciones de distinto tipo, consigan "someter" a los ciudadanos. En esas condiciones hablar de "libertad" –como hoy se ha degradado la libertad a la "elección" en el supermercado gigantesco: el supermercado de los bienes y servicios, pero también el de las formas de vida, etc.- no deja de ser una burla: no hay libertad, sino "apariencia de libertad". Para lograr una auténtica libertad, es preciso, al menos, aspirar a salir de la "caverna".

Ahora bien, siguiendo con De la Boetie: a los hombres parece gustarle la servidumbre. Están cómodos en ella. O, como señalara el psicólogo Eric Fromm –quien estuvo apegado a tierras mexicanas-, los hombres tienen "miedo a la libertad". "Miedo", porque ser libre es también ser responsable de la propia decisión, de la vida

misma. Y si uno es responsable, "da respuesta", por lo que no tiene a quién preguntarle, más que a sí mismo. Esta dificultad, si bien no se centra en ella Oscar Diego, está presente en el escrito. Se trasluce en alguna de sus reflexiones cierto aviso: la ciudadanía de las democracias actuales, satisfecha y bienaventurada, se descuida del bien común, se "idiotiza" –rescata el autor el sentido griego de este término: "idiotes", para el griego antiguo, "el que sólo se ocupa de sí mismo", lo opuesto al noble "polites", "el que se ocupa de la ciudad", el ciudadano. La hegemonía del discurso liberal ha traído aparejado no sólo el alabado desarrollo económico, sino también un marcado individualismo y desinterés por lo público que acaba esclavizando al común de los hombres a la tiranía de unos "pocos". Debiéramos recordar aquí la lección ya dada por los clásicos, como nos lo recuerda Francisco Rodríguez Adrados en su obra *La democracia ateniense*: cuando prospera la riqueza, los individuos se alejan de lo público, con los peligros que ello supone. Así, Atenas democrática, sufrió invasiones tremendas y calamidades políticas de diverso tipo, entre otras cosas, por el abandono de la "cosa pública". Y con esto no se quiere decir, ni mucho menos, que haya que mantener a las poblaciones "pobres" para que cultiven la virtud de la solidaridad y de la búsqueda del bien común. Faltaría más. Se trata antes de contribuir a conservar, cuidar, generar un tejido moral que permita que lo "público" y lo "privado" no devengan incompatibles.

Son diversos los teóricos que se han preocupado por el desarrollo de una ciudadanía participativa y democrática desde diversas perspectivas. Entre ellos Kymlicka – en obras como *La política vernácula*- señala la necesidad de apostar por una ciudadanía participativa, sobreponiéndose a la "limitación liberal": entender que los asuntos públicos no son del interés de los ciudadanos, y por lo mismo los delegan a los "políticos profesionales". Reclamar la participación sin incurrir, por el contrario, en una sobre-exigencia a los ciudadanos, una exigencia de participación constante que los espante o asuste. En todo caso, como también señala Oscar Diego en su escrito: si algo es de interés para todo habitante de una comunidad política como el Estado es precisamente eso, la necesidad de participar. Lo político es asunto de todos, por eso la política afecta a los individuos en aquello que tienen de común, pese a la diversidad de ocupaciones, creencias, etc.

En este escrito se parte de la definición de "ciudadanía" como "pertenencia a la comunidad política", estando ligada a la libertad y/o la justicia; así como al ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales. Oscar Diego advierte, como ya hiciera Aristóteles, que son diversos los criterios para definir a la ciudadanía.

Históricamente se ha excluido a las mujeres. Pero la conquista de la ciudadanía por parte de las mujeres ha sido uno de los logros civilizatorios más profundos, pues de mano de la feminización de lo político se han logrado avances significativos no sólo en la esfera política, sino también en la social. Oscar Diego no deja de señalarlo, especialmente al final de su escrito, cuando comenta el caso finlandés. Lo que no le obsta señalar que es preciso no dilatar en exceso el concepto de "ciudadanía", para no hacerlo inoperante o perder su valor.

Ya Aristóteles señalaba, como comenta Oscar Diego, que el Estado no es solo una agrupación de personas, sino que implica la ciudadanía. Lo que es tanto como apreciar que la Polis no es la simple "suma" de individuos aislados, sino la relación entre los mismos. La "ciudadanía" queda así vinculada al sentido de identidad, a la interacción solidaria y responsable por parte de los miembros de la comunidad política; y, por esta vía, a la participación: elección de cargos, membresía en las corporaciones sociales, actuación favorable o contraria respecto a las decisiones de gobierno, vinculación a las asociaciones políticas y sindicales. La ciudadanía comporta un "ejercicio activo" de los derechos.

Esto es "ciudadanía", pero los principios de la economía liberal que triunfan desde el siglo XVIII, como menciona Oscar Diego, fomentan actitudes contrarias a la ciudadanía: la codicia, la avaricia, el anhelo de riqueza, etc., potencian el individualismo, la segregación del sujeto político respecto al lazo social, a la relación que constituye la "ciudad".

Y lo curioso del caso es que, aunque no lo mencione el autor, ello se hace en nombre de la libertad. Ya en 1819 Benjamin Constant se vio obligado a diferenciar entre la "libertad de los antiguos" y la "libertad de los modernos" para dar cuenta de esta situación: para los antiguos la libertad venía asociada a la participación en la comunidad; para los modernos en el ejercicio de la vida íntima, segregado de la comunidad. ¿Dónde situar la libertad? Claro es que Oscar Diego no se centra en esta cuestión, porque tampoco es objetivo suyo la misma. Pero la individualización extrema de nuestras sociedades posmodernas, como el autor advierte, con otros términos, ha hecho de la palabra "libertad" un término vacío. Cuando no un "chivo expiatorio" para las más deplorables conductas. Un motivo más para culpar, por ejemplo, a los pobres de su pobreza, al gusto de los neoliberales de hoy. Olvidando algo simple: para "ser" libre hay que "poder"; y es un hecho a la vista de todo el mundo que no todo el mundo "puede". Por eso Oscar Diego señala los pre-requisitos para la libertad: una riqueza suficiente y la

soberanía; la capacidad para la autosuficiencia y la capacidad de decisión propia. El libre "puede" decidir, porque "sabe" decidir, de ahí la importancia de la educación que tanto se aprecia en este escrito y sobre la que luego diremos algo. Pero no sólo, pues toda libertad tiene ciertos requisitos a los que pueden llamarse "límites", sin por ello incurrir en contradicción: el ejercicio de la libertad es consustancial a la capacidad de responder, para lo que se precisa algo bien simple: "saber" y "querer".

Dejemos de lado el "querer", que nos lleva a un atolladero de problemas: ¿existe realmente una voluntad libre? ¿Dónde podemos situar el ejercicio de una voluntad libre si el sujeto por definición desconoce la infinitud de condicionamientos de su acción, así como el curso futuro de la misma o sus resultados? Centrémonos en el "saber". Que la prudencia, la equidad y la justicia son condiciones para la libertad de todos, no la de unos pocos, es algo conocido desde hace siglos. Oscar Diego lo señala bien: menciona el *Protágoras* platónico, cuando menta cómo las capacidades para los oficios, los talentos para las "ciencias", etc., fueron repartidos por Zeus de modo desigual, pero no así el sentido de la moral y la justicia: sino, no existiría la ciudad. Ahora bien, dotados como estamos los hombres para el "sentido" de lo justo y lo moral, no es menos cierto que tal sentido es preciso "encauzarlo", "adiestrarlo", "perfeccionarlo", etc., y esta es, precisamente, la tarea educativa. No entra el autor en dar detalles de una tal educación. Pero sí nos advierte cómo una ciudadanía ignorante de sí –desconocedora de su capacidad como "ciudadanía"- es presa fácil de la corrupción y la servidumbre. ¿No son hoy visibles estos rasgos? Millones de seres humanos viven "siervos" de su consumo, hasta el punto que pudiéramos decir que más que "consumidores" son "consumidos-res", son seres que portan sus rostros y sus cuerpos enteros hacia una máquina de consumo y producción que fagocita hasta lo más íntimo de cada uno, haciéndolo espectáculo, o devasta la tierra que poblaron nuestros ancestros y que, lo más importante, habrán de poblar nuestros descendientes. Ya señalara Hans Jonas la importancia de un nuevo, por decirlo con el título de su obra, "principio de responsabilidad": hemos de actuar de modo tal que hagamos del mundo que vivimos un mundo tan vivible o más que el que hemos heredado. La postmodernidad apunta a lo contrario, pese a los voceros que cantan la libertad del mercado.

Una ciudadanía libre se caracteriza por el razonamiento y el juicio moral –que no el juicio taxativo del necio-, el pensamiento crítico. Para lograrla se precisa, como retoma Oscar Diego de Fernández Alegre, "crear una

comunidad de seres racionales que constituya un reino de ciudadanía". Requisito: "salir del laberinto creado por la sociedad de consumo", educando para desarrollar una personalidad autónoma. Objetivo éste central de la disciplina ética: forjar el carácter, obligarse para el perfeccionamiento del mismo. La Ética comporta un proceso de transformación interna que se despliega, para Oscar Diego, en una serie de etapas: reflexión y deliberación; despertar de la conciencia; diferenciar lo conveniente de lo nocivo; asumir valores y convertirlos en principios, asumir deberes, madurar el juicio y actuar responsable e íntegramente.

Aunque en este trabajo, más programático que práctico, no se esboza, como en otras obras, el camino a seguir, sí se nos dan pistas del mismo hacia el final, cuando Oscar Diego menciona el caso finlandés. Finlandia es uno de los países menos corruptos del mundo, según informes de Transparencia Internacional. Y desde el punto de vista educativo es el primero en calidad. A su vez, posee una sociedad próspera y un estado del bienestar sólido. ¿Cómo es posible? Oscar Diego toma fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores finlandés y explora su lógica. Según las mismas, la sociedad finlandesa se apoya en una serie de fortalezas: unos valores de moderación, autocontrol y bien común; estructuras legislativas, judiciales y administrativas que controlan el abuso de poder; el amplio papel de la mujer en lo público; y la baja disparidad en ingresos y salarios. De algunos ya hemos hablado.

Los valores morales son eficientes para el desarrollo social, económico y político de una sociedad, no sólo en tanto son un bloqueo de las conductas corruptas que pueden dilapidar lo público, sino también en la medida en que convierten al sujeto en un ser relacional, en alguien que "cuida de sí", "cuida del otro" y "cuida de lo otro". Destaca de Finlandia un alto nivel de desarrollo moral que se traduce en la valoración de la racionalidad ética, el rechazo de los antivalores y una valoración negativa de las desigualdades económicas, culturales y sociales. Desarrollo moral que se plasma no sólo en las instituciones públicas, sino también en las corporaciones y empresas privadas. Se produce un "círculo virtuoso": ciudadanos virtuosos hacen una sociedad virtuosa. Una "sociedad civil" –término con el que se designaba en la Filosofía política a la comunidad de familias que conforman el Estado- activa e interesada, cultiva una gobernabilidad responsable. Unos gobiernos que han de "responder" no sólo porque se les pregunta, sino por la posibilidad misma de que se les pregunte.

La institucionalidad también tiene su cultivo, y Oscar Diego lo señala; para que el sistema judicial funcione de modo independiente y orientado a la justicia ha de potenciarse la cultura de la legalidad en la ciudadanía.

A estas observaciones de fuentes finesas añade Oscar Diego las siguientes, que también formarían parte de una "ciudadanía ética" (término que no emplea el autor, pero con el que pudiera resumirse el esfuerzo de una "educación para la ciudadanía"): una política basada en la igualdad y la democracia; desarrollo social; autonomía y autogobierno; intelectualidad que valore el patriotismo, la justicia, la equidad, la constitucionalidad y la democracia; y el elevado valor otorgado a la educación.

Es precisamente en este aspecto donde destaca Finlandia. La educación es algo importante, porque es el abono sobre el suelo nutricio de la ciudadanía, más allá de la presencialidad. Mediante la educación el sujeto se inserta en una república que lo trasciende, de modo que parte de su sentido –al menos su "ser con" el otro- es garantizado a lo largo de un tiempo que también lo trasciende. En Finlandia, ya desde 1858 se apostó por desarrollar una educación primaria, al margen de las instituciones religiosas, de calidad y universal. Una educación que, asumiendo los valores ilustrados de progreso, igualdad y libertad, no olvidara los tradicionales de humildad, modestia y honestidad. La consolidación de una ciudadanía ética fue posible gracias a la tenacidad y perseverancia con la que se cultivó la moral del bien común, la justicia y el interés general, sin descuida el fortalecimiento de la facultad de juicio ético. Sin dejar de lado la conciencia colectiva orientada a valores comunes y la cultura ciudadana dirimida hacia la participación, el civismo, etc.

Concluye Oscar Diego que la educación ciudadana es, pese a la diversidad –de intereses, oficios, aptitudes, etc.-, necesaria, pues si algo nos caracteriza, es la pertenencia a una comunidad de ciudadanos. De hecho los seres humanos nacemos "enclasados" en una comunidad de ciudadanos, y este hecho es preciso no olvidarlo. Pero además, es beneficiosa, pues una ciudadanía cuidadosa de la ética, educada éticamente, es menos manipulable y sometida a servidumbre. Una ciudadanía ética es una ciudadanía libre y responsable.

Sin embargo, haciéndonos cargo de Freud: ¿es posible educar? Creo que los liberales pronto saldrían a responder, como ya hiciera Mandeville, con su famoso lema "vicios privados, virtudes públicas", del que se ha insinuado también el inverso: "vicios públicos, virtudes privadas". Pero no es tal la situación: vicios privados

pueden muy bien conducir a vicios públicos; y vicios públicos a vicios privados. Casi como en lógica presocrática: lo semejante atrae lo semejante.

Podríamos inclinarnos a pensar que Freud lleva razón, en parte. Si "educar" es entendido como "modelar" conforme a unos principios y valores, asfixiando la irreductible realidad de la individualidad, entonces es imposible. Pero "educar" no es eso, no es "formar" a imagen y semejanza, sino "formar" el juicio libre y responsable, la racionalidad práctica. En este sentido es posible educar. Tal educación supone el ejercicio compartido de la relación humana: y nada hay más humano que la ciudad y su cualidad específica, la ciudadanía.

Posibilidad Política

Comité Directivo

Mtro. Alberto Espejel (FCPyS-UNAM)
Mtro. Arturo Sotelo (UAM-X)
Mtro. Marco Arellano (FCPyS-UNAM)
Dra. Mariela Díaz (FLACSO)

Consejo Académico

Dr. Aldo Muñoz (UAEM-Toluca)
Dr. Alfredo Sánchez (IIJ-UNAM)
Dr. Carlos Gallegos (FCPyS-UNAM)
Dr. Francisco Reveles (FCPyS-UNAM)
Dra. Graciela Bensusán (UAM-X)
Dra. Irma Eréndira Sandoval (IIS-UNAM)
Dr. Manuel Villa (FCPyS-UNAM)
Dr. Miguel Armando López (IIS-UNAM)
Dr. René Jiménez (IIS-UNAM)
Dr. Ricardo Espinoza (UAM-I)
Mtro. Rodrigo Salazar-Elena (FLACSO)
Dra. Rosa María Mirón (FCPyS-UNAM)
Dr. Sergio Ortiz (UACM-Tezonco)
Dr. Víctor Hugo Martínez (UACM-Tezonco)

Comité Editorial

Dr. Abraham Osorio (UAEM-Toluca)
Dr. Alejandro López (IIEC-UNAM)
Mtro. Ariel Corpus (FFyL/IIA-UNAM)
Dr. Carlos Martínez (UAEM-Amecameca)
Mtra. Carolina Muñoz (École des Hautes Études en Sciences Sociales)
Mtro. César Valderrama (FLACSO)
Dra. Eva Capece (FCPyS-UNAM)
Mtro. Iván Lazcano (FCPyS-UNAM)
Dra. Joaliné Pardo (FLACSO)
Mtro. Josafat Cortez (Universidad de Salamanca)
Dr. Julián Caicedo (UACM-Coaotepec)
Mtra. Julieta Lamberti (COLMEX)
Dr. Julio César García (UAT)
Dr. Mauricio Uribe (Universidad de los Andes)
Dr. Orlando Espinosa (UAEM-Toluca)
Mtro. Ramón Centeno (University of Sheffield)
Dra. Sandra Solano (COLMEX)